

**PLAN DIRECTOR DE PRODUCTO
TURÍSTICO DE VILLANUEVA DEL REY.
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**



Promotor: Ayuntamiento de Villanueva del Rey.

Asistencia Técnica



Dirección del Proyecto: María Serrano García.
Coordinación Técnica: Alfonso Contreras Abad.
Técnico especializado: Pilar Castro González.

ÍNDICE

1. Introducción

1. Introducción.....	4
2. Breve descripción del contenido del estudio, metodología y fases.....	6
3. Análisis.....	8
3.1. Caracterización socioeconómica del municipio.....	8
3.2. Los recursos turísticos.....	17
3. 2. 1. Introducción histórica.....	18
3.2.2. Patrimonio cultural.....	25
3.2.3. Patrimonio etnográfico.....	27
Arquitectura popular.....	27
Fiestas.....	29
Gastronomía.....	30
Artesanía.....	33
3.2.4. Instalaciones para la difusión cultural.....	33
3.2.5. Patrimonio natural.....	24
Vías pecuarias.....	35
Fincas Públicas y Parajes Naturales.....	37
Riqueza cinegética.....	40
3.2.6. Recursos por áreas.....	40

3.3. Situación turística actual.....	41
Alojamientos.....	41
Restauración.....	41
Señalización turística.....	42
Empresas turísticas.....	42
Segmentos de turismo específicos.....	42
Iniciativas turísticas existentes.....	43
3.4. Programas/proyectos concurrentes en el ámbito de la planificación territorial y el desarrollo turístico.....	49
4. Diagnóstico.....	51
4.1. Análisis DAFO.....	51
4.2. Conclusiones del análisis: diagnóstico.....	53
5. Plan de actuación.....	54
5.1. Marco general.....	55
5.2. Planteamiento general.....	58
5.3. Identidad del destino.....	59
5.4. Criterios generales para la creación del producto turístico....	60
5.5. Objetivo general.....	61
5.6. Directrices y actuaciones.....	62
5.7. Cuadro resumen del Plan Director.....	64
5.8. Componentes y ámbitos de actuación para la creación del producto turístico. Zonificación turística.....	65
5.9. Fichas de actuaciones.....	66
6. Gestión del Plan.....	87
7. Cronograma de actuación.....	88
8. Estimación presupuestaria y fuentes de financiación.....	88

1. INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo está dentro de la estrategia de desarrollo que tiene marcada el Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba) y responde a la necesidad de encontrar y potenciar sectores económicos y articular fórmulas sostenibles para la creación de riqueza y diversificación de rentas en su municipio. Todo ello se realizará a partir del estudio y análisis de los recursos turísticos-culturales de Villanueva y la detección de los potenciales que posee este término municipal.

El objetivo último es la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, generando un instrumento eficaz para la planificación y desarrollo de propuestas reales y viables, enmarcadas en nuevos sectores emergentes (turismo), como forma de superar el agotamiento de las fuentes tradicionales en la zona.



En poblaciones como Villanueva del Rey (Córdoba) se viene produciendo de forma general un proceso con un manifiesto déficit, sobre todo en la capacidad para generar iniciativas de desarrollo que fijen y amplíen la población aumentando la calidad de vida. Es por lo que se hace necesario animar las iniciativas desde lo Público, propiciando la incorporación de nuevos emprendedores privados en la búsqueda de nuevos yacimientos, desde los que cimentar procesos de desarrollo.

El Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba) viene realizando un esfuerzo por encontrar las claves capaces de alumbrar la creación de procesos que colaboren a paliar, al menos, algunos de los indicadores negativos que dan como resultados crecimiento negativo de las poblaciones, problemas de empleo y de fijación de la población joven, problemas con los medios tradicionales de creación de riqueza, etc.

Villanueva del Rey (Córdoba) tiene una población de unos 1.207 habitantes. Comparte las características generales de sus vecinos más cercanos del Valle del Guadiato, que han ido evolucionando hacia una economía de tipo agroganadera. Esto ha sido insuficiente para cubrir las necesidades de su población, cayendo en cierto pesimismo, reflejado en el bajo incremento de su población y en la falta de expectativas de desarrollo.

Hay que indicar que siendo el área de este trabajo el Municipio de Villanueva del Rey (Córdoba), tanto en el análisis como en las propuestas de actuación se tendrá muy en cuenta su doble pertenencia a la comarca del Valle Guadiato y a la comarca de Sierra Morena, por manifestarse un acentuado carácter comarcal entre los municipios vecinos.

Por lo que para su elaboración se tendrán muy en cuenta la visión de conjunto, tanto a la hora del análisis (incorporando reflexiones y conclusiones globales), como en las medidas que se han diseñado, en las que se tendrán en cuenta las previstas comarcalmente y en otros municipios cercanos por separado, optimizando, de esta forma, los resultados.

Por tanto, este trabajo tendrá un marcado carácter de integración y complementariedad con proyectos y propuestas ya existentes. El fondo de este plan se basa en un componente fundamental endógeno, ya que partiendo de lo que existe en el territorio, de la identidad y cultura del municipio, y teniendo en cuenta las demandas actuales y previsibles del mercado turístico, caminaremos hacia su conversión en una oferta turística estructurada y de calidad. No obstante, no se renuncia a iniciativas exógenas que apoyen y potencien el proceso de desarrollo turístico que se pretende iniciar. En ambos casos es muy importante el papel protagonista del Ayuntamiento, tanto en la supervisión de las actuaciones como en la incorporación de promotores locales a las actuaciones que se propongan.

En el fondo se plantea la necesidad de crear una oferta apoyada en los potenciales territoriales y etnográficos que tiene Villanueva del Rey y que, correctamente promocionada y gestionada, consiga la captación de

visitantes/turistas, que generen ingresos y dinamismo empresarial en el municipio, es decir turismo.

Pero este plan no se puede considerar estrictamente un proyecto de infraestructura turística, sino un proyecto de desarrollo más integral en el que definir y consolidar el municipio como destino turístico, que contribuya a generar riqueza y bienestar social.

Para ello será necesario:

- Analizar los principales rasgos socioeconómicos.
- Identificar los recursos turísticos (territoriales, etnográficos, patrimoniales) existentes.
- Conocer el hecho turístico actual.
- Diseñar las actuaciones necesarias para conseguir los objetivos.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL ESTUDIO, METODOLOGÍA Y FASES:

Elaboración de un documento en el que se recojan, de forma ordenada y coordinada, las actuaciones óptimas en materia de turismo que conduzcan a crear un producto turístico singular en Villanueva del Rey y que marque directrices generales de cómo realizarlo. El documento final será un ***PLAN DIRECTOR PARA LA CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO.***

Dicho documento es el resultado del análisis de los recursos existentes en el municipio, interrelacionados con su entorno, y del conocimiento de las tendencias y demandas del mercado turístico o público objetivo.

El esquema básico para la planificación será el siguiente:

- **ANÁLISIS:**
 - Revisión de fuentes.

- Visitas a los distintos agentes implicados en el proyecto y a los lugares más relevantes.
- Entrevistas.
- Reuniones de coordinación.
- Elaboración de documento de análisis, a través de las que se realiza un conocimiento sistemático de:
 - Situación socio-económica actual.
 - Análisis de los recursos.
 - Situación turística actual, oferta alojativa y de restauración, señalización turística, empresas turísticas, segmentos de turismo específicos e iniciativas turísticas existentes.
 - Proyectos concurrentes en el ámbito de la planificación territorial y el desarrollo turístico.
 - Detección de los componentes más relevantes del futuro producto turístico.

▪ **DIAGNÓSTICO:**

El análisis desarrollado permite la realización de un diagnóstico preciso sobre la situación del turismo en la zona y de la actividad económica, mediante una serie de valoraciones a modo de debilidades y oportunidades, que resumirán lo negativo a superar y lo positivo sobre lo que construir el producto turístico. De la misma manera abrirá nuevas oportunidades para la generación de actividad turística, incluirá matriz DAFO y conclusiones generales.

▪ **PLAN DE ACTUACIÓN:**

El plan de actuación es la planificación racional y sistematizada de las iniciativas que se consideran necesarias para el desarrollo turístico. Se estructurará de la siguiente manera:

Marco general.

Planteamiento general.

Identidad del destino.

Criterios generales para la creación del producto turístico.

Objetivo general.

Directrices y actuaciones.

Cuadro resumen del plan director.

Componentes y ámbitos de actuación para la creación del producto turístico. Zonificación turística.

Fichas de actuaciones.

Gestión del plan.

Cronograma de actuación.

3. ANÁLISIS:

3.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO:

- Delimitación geográfica y administrativa:

Consiste en un breve análisis de la estructura económica del municipio, así como de la configuración social, destacando los aspectos más relevantes.

Villanueva del Rey cuenta con población aproximada de 1.217 habitantes, según datos de 2008. Su extensión superficial es de 214 km² y tiene una densidad de 5,7 hab/ km². Sus coordenadas geográficas son 38° 12' N, 5° 09' O. Se encuentra situada a una altitud de 555 metros. Su ubicación, a 62 km. de Córdoba, y en la N-432 futura autovía Badajoz-Granada, es privilegiada.

- Entorno físico:

<u>Extensión superficial. 2003</u>	213,9
<u>Altitud sobre el nivel del mar. 1999</u>	555
<u>Número de núcleos que componen el municipio. 2007</u>	1

Municipio situado en el norte de la provincia de [Córdoba](#) que alberga una gran riqueza cinegética y constituye un marco paisajístico de indudable belleza.

Desde el punto de vista administrativo, este municipio pertenece a la **Mancomunidad del Valle del Guadiato y a la Mancomunidad de Sierra Morena Cordobesa**.

La Mancomunidad del Guadiato es una comarca integrada por 11 municipios: Belmez, Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blázquez, Obejo, Peñarroya - Pueblonuevo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba y diecisiete aldeas. Toma su nombre del Río Guadiato y del valle que forma su curso. Está situada al noroeste de la provincia con una extensión superficial de 2.512 km².

Se trata de una antigua zona minera, donde aún se conservan explotaciones carboníferas o algunos pozos en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo. Este último municipio es el más poblado de la comarca con 11.918 habitantes en 2007 (datos según el SIMA). No obstante en la actualidad es una zona con graves problemas de empleo, derivado del abandono de la generalidad de las explotaciones mineras y de despoblamiento. Muestra de esta historia es el hecho de que Belmez posee una escuela universitaria de ingenieros en minas y en obras públicas y de gran patrimonio (industrial) en desuso y abandonado, con enormes posibilidades.

Por otra parte, desde el punto de vista de paraje natural, esta comarca cuenta con un paisaje de dehesa espléndido de frondosas encinas y con una riqueza cinegética muy importante. Conforme nos acercamos a cada una de las aldeas van apareciendo otros cultivos como frutales y olivar.

Como hemos dicho anteriormente, Villanueva del Rey también está adscrita a la **Mancomunidad de Sierra Morena Cordobesa**, que agrupa a los municipios de Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, demarcación que coincide con el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa. Por tanto está enclavado en el paraje natural de Sierra Morena hacia el norte de la provincia de Córdoba, en un entorno de gran **riqueza cinegética, grandes masas forestales de bosque mediterráneo puro** y que constituye un **marco paisajístico** de indudable belleza.

- Población, sectores y Actividades económicas:

Población

<u>Población total. 2007</u>	1.217	<u>Número de extranjeros. 2007</u>	19
<u>Población. Hombres. 2007</u>	620	<u>Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2007</u>	Rumanía
<u>Población. Mujeres. 2007</u>	597	<u>Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2007</u>	36,84
<u>Población en núcleo. 2007</u>	1.212	<u>Emigrantes. 2006</u>	24
<u>Población en diseminado. 2007</u>	5	<u>Inmigrantes. 2006</u>	33
<u>Porcentaje de población menor de 20 años. 2007</u>	17,17	<u>Nacidos vivos por residencia materna. 2006</u>	7
<u>Porcentaje de población mayor de 65 años. 2007</u>	29,09	<u>Fallecidos por lugar de residencia. 2006</u>	21
<u>Incremento relativo de la población. 2007</u>	-3,34	<u>Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2006</u>	8

Según los datos que se exponen en este cuadro, vemos que existe un problema de despoblación, así como un envejecimiento de la misma, ya que un tercio de la población se encuentra en edad superior a los 65 años, comparándolo con sólo un 17,17% de la población joven, menor de 20 años.

Sociedad

<u>Centros de enseñanza básica. 2005</u>	1	<u>Viviendas familiares principales. 2001</u>	457
<u>Centros de enseñanza secundaria. 2005</u>	0	<u>Viviendas destinadas a alquiler. 2007</u>	0
<u>Centros de educación de adultos. 2005</u>	1	<u>Viviendas destinadas para la venta. 2007</u>	0
<u>Bibliotecas públicas locales. 2006</u>	1	<u>Viviendas rehabilitadas. 2007</u>	19
<u>Centros de salud. 2006</u>	0	<u>Viviendas libres. 2002</u>	3
<u>Consultorios. 2006</u>	1	<u>Número de pantallas de cine. 2008</u>	0

Economía:

Agricultura

Cultivos herbáceos. Año 2006

Cultivos leñosos. Año 2006

Plan Director de Producto Turístico- Villanueva del Rey

<u>Superficie</u>	531	<u>Superficie</u>	2.932
<u>Principal cultivo de regadío</u>	Cereales de invierno para forrajes	<u>Principal cultivo de regadío</u>	Olivar de aceituna de aceite
<u>Principal cultivo de regadío: Has</u>	4	<u>Principal cultivo de regadío: Has</u>	2
<u>Principal cultivo de secano</u>	Tranquillón, escaña y otros	<u>Principal cultivo de secano</u>	Olivar de aceituna de aceite
<u>Principal cultivo de secano: Has</u>	189	<u>Principal cultivo de secano: Has</u>	2.774

Debido a la configuración geográfica y a su localización, este municipio es principalmente **agrícola**, dedicado especialmente al cultivo del olivar de secano, habiendo sido su principal fuente de riqueza, ya que las viñas han ido a menos con los años. Debemos destacar que Villanueva del Rey cuenta con una superficie de cultivo de olivar de aproximadamente **2.932** has.

Cuenta también con una importante extensión de dehesa y de superficie forestal, lo que permite el desarrollo de la actividad ganadera y de la caza. Menos representativo, pero existente en el término, encontramos cultivos herbáceos de forraje, con una superficie de 531 has. (datos según el SIMA 2007).

Su cabaña ganadera se compone principalmente de ganado ovino, bovino y porcino.

Muestra de la vocación agrícola de este municipio la encontramos en el hecho de que a este sector se dedican la mayoría de la población activa. Existen unas características que afectan a la generalidad de la población perteneciente al sector agrícola, y que también son aplicables al caso de Villanueva, como son la edad avanzada de sus integrantes y la concepción de la explotación agrícola y ganadera como fuente de ingresos complementaria y no principal, como actividad no profesionalizada. El problema del envejecimiento de la población, unido al hecho de que no se lleven las explotaciones agrarias con criterio empresarial y con dedicación exclusiva en muchos casos, provocan la escasa capacidad de respuesta y adaptación a los cambios de este sector.

Establecimientos con actividad económica. Año 2007

<u>Sin empleo conocido</u>	0
<u>Menos de 5 trabajadores</u>	67
<u>Entre 6 y 19 trabajadores</u>	3
<u>De 20 y más trabajadores</u>	0
<u>Total establecimientos</u>	70

Principales actividades económicas. Año 2007

<u>Sección G: 29 establecimientos</u>
<u>Sección F: 10 establecimientos</u>
<u>Sección H: 9 establecimientos</u>
<u>Sección D: 8 establecimientos</u>
<u>Sección O: 5 establecimientos</u>

Como puede observarse la práctica totalidad de las empresas existentes estarían dentro de la categoría de micropyme, es decir empresas con menos de cinco trabajadores, que suelen gestionarse de forma familiar.

Respecto a los demás sectores económicos, del análisis de establecimientos con actividad económica (datos extraídos del SIMA 2007) es importante resaltar que el **sector servicios** (comercio, reparación vehículos a motor, artículos personales y domésticos) es el que tiene más presencia en el tejido productivo de Villanueva, con 29 establecimientos, seguido de actividades relacionadas con la construcción, con 10 establecimientos, actividades relacionadas con la hostelería, con 9 establecimientos, seguido de la industria manufacturera, con 8 establecimientos dedicados principalmente a industrias de la madera y carpintería metálica. En último lugar encontramos el grupo de otras actividades profesionales, sociales, de servicios a la comunidad con 5 establecimientos.

Un dato para comentar es el hecho de que en 2006 existían 95 altas en el IAE, perteneciendo sólo una actividad profesional, lo que representa *un 7,8 respecto del total de la población del municipio*. Este dato se traduce en una baja tasa de actividad económica.

Mención especial, dentro de la industria de transformación, merece la **industria dedicada a la producción de aceite de oliva**, con la cooperativa olivarera Santiago Apóstol, que acomete la primera fase de transformación del aceite y moltura anualmente un volumen aproximado de 2,5 millones a 3 millones de Kg.

El sector Cinegético es o podría ser, de gran importancia para este municipio, por la oportunidad que podría representar de generación de dinamismos y riqueza en el territorio. Aunque sea difícil determinar con exactitud el movimiento económico que genera actualmente y sea limitada la repercusión económica en la comarca en este municipio, es un sector a



destacar. Los cotos de caza de la Comarca son de indiscutible calidad y están siendo explotados comercialmente, situándose los municipios más agraciados por este recurso natural en la cabeza del sector del turismo cinegético de la provincia. La caza menor, también cuenta con posibilidades como la liebre, conejo, perdiz, codorniz, zorzal y tórtola, paloma, principalmente, existiendo una fuerte y tradicional afición por la caza en la localidad. Para visualizar la oferta existente, baste con señalar que **el número total de cotos en la comarca de Sierra Morena se aproxima a los 200, y el número de puestos puede oscilar entre 30 y 60 por cada uno, según la extensión del coto, lo que nos da una idea del número de visitantes en la época de veda (entre 6.000 y 15.000 visitantes), para una población de 35.000 habitantes; lo que denota la necesidad de dotar de nuevas infraestructuras hoteleras para albergar a los visitantes.**

Turismo

<u>Restaurantes. 2006</u>	2
<u>Hoteles. 2006</u>	0
<u>Hostales y pensiones. 2006</u>	1
<u>Plazas en hoteles. 2006</u>	0
<u>Plazas en hostales y pensiones. 2006</u>	26

Actualmente la oferta alojativa es muy limitada en Villanueva del Rey. Según los datos del Registro de Establecimientos Turísticos de Andalucía (RETA) aparece la casa rural “Huerta del Pasil” y una vivienda turística vacacional dentro del casco urbano, en tramitación para su inscripción: “El Manantial”. Estos alojamientos, añadidos al Hostal La Laguna que se encuentra en la N-432, nos da el total de la oferta de alojamiento con la que cuenta el municipio.

Mercado de trabajo

Paro registrado. Mujeres. 2007	77	Contratos registrados. Indefinidos. 2007	4
Paro registrado. Hombres. 2007	28	Contratos registrados. Temporales. 2007	274
Paro registrado. Extranjeros. 2007	1	Contratos registrados. Extranjeros. 2007	12
Contratos registrados. Mujeres. 2007	126	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: mujeres. 2007	8
Contratos registrados. Hombres. 2007	152	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: hombres. 2007	18

Población activa	
Población activa	447
Población activa. Hombres	283
Población activa. Mujeres	164
Censo	

Como puede observarse, siendo un dato generalizado en municipios rurales y, completando la fotografía de la estructura económica y social del municipio, el paro registrado es notablemente superior en mujeres que en hombres. Por otra parte la práctica totalidad de los contratos registrados (SIMA 2007) son temporales.

Destacar en este apartado que se ha aprobado la impartición de un Taller de Empleo, con prácticas en la finca Las Monteras, para potenciar actividades relacionadas con la gestión cinegética y trabajos forestales.

Otros indicadores

<u>Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2006</u>	14.000
<u>Oficinas bancarias. 2007</u>	2
<u>Consumo de energía eléctrica. 2006</u>	2.664
<u>Consumo de energía eléctrica residencial. 2006</u>	1.407
<u>Líneas telefónicas. 2007</u>	366
<u>Líneas ADSL en servicio. 2007</u>	18
<u>Renta familiar disponible por habitante. 2003</u>	Entre 7.200 y 8.300
<u>Variación de la renta familiar disponible por habitante. 2003</u>	Entre el 16 % y el 21 %

- Suelo industrial: La oferta de suelo industrial está formada por el *Polígono Industrial de Villanueva del Rey “La Encina”*, que se localiza en la CP-16 en su cruce con la N-432, a 2 Km. del núcleo urbano. Han sido dos fases las que han caracterizado su actual construcción. En la primera, se crearon 10 naves de 600 m² cada una de ellas, y en la segunda, 6 de 600 m², cinco de 540 m², una de 475 m², y otra de 340 m², sumando así un total de 23.

No obstante, en un corto período de tiempo, el Ayuntamiento prevé ampliar aproximadamente en 40.000 m² el suelo industrial urbanizado, poniéndolo a disposición de los empresarios interesados en adquirirlo.

CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta los elementos positivos, así como los negativos que se derivan de este breve análisis:

- Buena ubicación geográfica y las adecuadas vías de comunicación, su rico entorno paisajístico y natural, su riqueza cinegética, la existencia de incentivos para actividades turísticas.
- Escasa actividad industrial y económica en general, envejecimiento de la población, pérdida de la misma.
- Necesidad de la búsqueda de nuevas formas de generación de actividad económica y empleo.
- Una decidida voluntad institucional, Ayuntamiento, por crear nuevas expectativas.

Podemos concluir que se presenta como oportunidades de desarrollo específicas, aquellas que estén basadas en el sector **del turismo rural y en el sector forestal**.

3.2. **LOS RECURSOS TURÍSTICOS:**

El análisis de los recursos existentes en el ámbito de aplicación del presente plan, es de vital importancia, ya que ello nos permitirá incorporar a nuestra propuesta todos aquellos elementos que tengan valor y puedan cumplir una función en el desarrollo del producto turístico.

Hay que señalar, que estos bienes los podemos encontrar en tres estadios diferentes. Nos referimos a bienes para indicar aquellos elementos de la cultura, la naturaleza o la etnografía, que existen y tienen un valor de existencia por su interés intrínseco, al margen del uso que tengan en la actualidad (yacimientos arqueológicos, fiestas locales, etc.), podremos encontrar estos bienes en estado de recurso, en esta situación estos bienes han sido ya considerados como algo valioso y que puede tener una función en el desarrollo turístico (monumentos visitables, eventos, etc.) y por último nos encontramos con productos , que es cuando los bienes han sido tratados para poder generar actividad turística (museos, publicaciones, etc.).

Por ello, junto con la detección de la existencia de estos bienes, es muy importante detectar el estadio en el que están para poder provocar, en aquellos

que sea factible el proceso de consolidación hasta que adquieran el carácter de elemento (producto-servicio) de la oferta turística.

3.2.1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA:

La proliferación de restos de construcciones y objetos encontrados en el territorio de Villanueva, nos permite reconocer la antigüedad de los orígenes de este término. El yacimiento de El Ermitaño, varios sepulcros megalíticos, o el castillo del Cerro de los Castillejos, sitúan presencias humanas relacionadas con las épocas túrdulas y romanas, lo que le confiere a este municipio su carácter histórico.

Los primeros orígenes de este núcleo poblacional, son difusos. Tanto desde la historiografía oficial como por investigaciones menos rigurosas, se coincide en la antigüedad de los primeros asentamientos aunque sin una datación exacta, como por ejemplo ocurre con el llamado Castillo del Cerro de los Castillejos, donde se ofrecen dataciones diferentes, lo que no aclara suficientemente la posible época de origen del núcleo.

En la página web www.castillos.net, encontramos dos referencias:

- **Castillo de Villanueva del Rey:**

- Situación:

- El castillo de Villanueva del Rey se encuentra en el Cerro de los Castillejos, próximo a la localidad de Villanueva del Rey, en la provincia de Córdoba.

- Historia:

- Desde este recinto se vigilaba y defendía la extracción de los metales de la zona, que eran enviados por vía terrestre a la capital provincial. Su presencia se justifica por el paso de la



vía Corduba-Metellinum por las proximidades en dirección a Mellaria.

- Estado de conservación:

Se encuentra en estado de ruina progresiva, casi desaparecido.

- Protección:

Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. En el año 1993 la Junta de Andalucía otorgó reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Recinto fortificado del Cerro de los Castillejos:**

- Situación:

El recinto fortificado del Cerro de los Castillejos se encuentra en el Cerro del mismo nombre, próximo a la localidad de Villanueva del Rey, en la provincia de Córdoba.

- Descripción:



Estado de conservación:

Se encuentra en estado de ruina progresiva, casi desaparecido.

Protección:

Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio

Histórico Español. En el año 1993 la Junta de Andalucía otorgó reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta descripción se establece su origen íbero.

En la COROGRAFÍA E HISTORIA DE VILLANUEVA DEL REY SEGÚN EL MANUSCRITO DE D. LEÓN PLAZAS JOYVER

RECOGIDA POR Francisco Arteaga García se dice:

“Por este tiempo tuvo lugar la invasión árabe en España, y una vez transcurrido casi cerca de un siglo hicieron su entrada oficial en las inmediaciones de este pueblo, ocupando principalmente el Cerro de la Cueva, así como todas sus vertientes; los cuales se dedicaban a toda clase de trabajos agrícolas y a la construcción de un castillo que fijaron en la cúspide del cerro que dejamos mencionado con el nombre de los Sillones, y poco mas arriba de estos, existen también grandes peñascos que llaman como los demás de la Cueva. Se ignora el tiempo que tardaron los árabes en la construcción del castillo construido de sillares perfectamente labrados, así como también se ignoran las canteras que utilizaron para obtener aquellos”.

Como se ve, si bien se coincide en la relevancia histórica de esta construcción, las opiniones de su datación son diversas, no ayudando a detectar los orígenes de los primeros pobladores. No ocurre así con las épocas posteriores, en las que ya existe mayor conocimiento histórico y consenso.

Las referencias de los orígenes las encontramos de nuevo en la COROGRAFÍA E HISTORIA DE VILLANUEVA DEL REY SEGÚN EL MANUSCRITO DE D. LEÓN PLAZAS JOYVER

Este manuscrito transcrito por Francisco Arteaga García, al cual se tuvo acceso a través de una fotocopia, está fechado y firmado en Villanueva del Rey en agosto de 1.916 por un tal León Plazas Joyver, si bien la caligrafía no permite aseverar que la lectura que del segundo apellido se ha hecho sea la correcta.

Según Francisco Arteaga García:

“El original del manuscrito estuvo al parecer en posesión de D. José Lozano Vera, maestro nacional que ejerció en Villanueva por los años cuarenta, quien antes de marchar trasladado a Hinojosa en 1.943 lo entregó a uno de sus alumnos y actual propietario D. Francisco Vizuite Balsera según consta en una anotación al final del mismo. Ignoramos cómo pasó del autor a D. José Lozano pero tenemos noticia de que D. Fernando Ramírez Rame, maestro nacional ya fallecido y de feliz memoria entre todos sus discípulos, debió leerlo pues se hizo eco en sus clases de algunas de las noticias que en él aparecen.

Desde luego no estamos ni con mucho ante una historia al uso en un sentido mínimamente riguroso del término sino más bien ante una amena relación de datos locales y opiniones carentes la mayoría del más mínimo rigor histórico”.

Y en él se cuenta:

“Con efecto casi a fines del reinado de los Godos comenzaron a invadir este territorio que se hallaba completamente montuoso varios habitantes de pueblos de Castilla que se dedicaban principalmente a la granjería de toda clase de animales, haciéndose entrada por el sitio hoy conocido de Cortijo Nevado término de Bélmez, que poco a poco fueron extendiendo sus arbitrarios dominios a Peñarroya, Bélmez y seguidamente en dirección occidental hasta los límites del arroyo del Valle.

En todo este extenso territorio hicieron sus pobladores varios colmenares, que en la actualidad apenas existen. Muy poco a poco los citados pobladores mas próximos a esta localidad traspasaron sus límites del Guadiato atraídos mas bien por los pastos de la margen derecha de dicho río, y comenzaron a edificar algunas casitas bastante distanciadas unas de otras. Por este tiempo tuvo lugar la invasión árabe en España, y una vez

transcurrido casi cerca de un siglo hicieron su entrada oficial en las inmediaciones de este pueblo, ocupando principalmente el Cerro de la Cueva, así como todas sus vertientes; los cuales se dedicaban a toda clase de trabajos agrícolas y a la construcción de un castillo que fijaron en la cúspide del cerro que dejamos mencionado con el nombre de los Sillones, y poco mas arriba de estos, existen también grandes peñascos que llaman como los demás de la Cueva. Se ignora el tiempo que tardaron los árabes en la construcción del castillo construido de sillares perfectamente labrados, así como también se ignoran las canteras que utilizaron para obtener aquellos”.

Pero la reseña más elaborada de la historia de Villanueva la encontramos en la web. www.villanuevadelrey.com:

▪ **Prehistoria protohistoria:**

- Sepulcros Megalíticos en la Mina de Don Juan (Puertocacho). Cronología: Calcolítico (2.500- 2.000 a. C. aproximadamente).
- Yacimiento Arqueológico del Cerro del Ermitaño: Cronología de Calcolítico Pleno.
- Yacimiento Arqueológico del Cerro de Los Castillejos: Aparejos ciclópeos y restos cástrenos. Cronología: Sin precisarse.

▪ **Edad antigua:**

Integrado su territorio en la ciudad ibero-romana de Mellaría (Fuente Obejuna).

Militario de la época del emperador romano Constantino hallado en la finca de Dos Hermanas junto a los restos de una vía romana.

Cronología: 307-324 d. C. Dos interpretaciones: según R. Corzo y M. Toscano se trataría de la calzada Corduba - Emérita Augusta (Córdoba-Mérida) y según Melchor Gil se trataría de restos del llamado "Camino del Pretorio" (Vía Secundaria). En este caso el

epígrafe se encontraría desplazado de su lugar de emplazamiento original.

▪ **Edad media:**

Villanueva surge probablemente tras la conquista de Córdoba en 1236 por Fernando III el Santo.

El núcleo originario de Villanueva se situaría en el llamado Villar de Dos Hermanas (surgido probablemente a mediados del siglo XIII en la finca Dos Hermanas) donde ya antes quizás existiese una aldea musulmana.

Se le concedió el título de Villa en 1320 por Alfonso XI con ocho leguas de jurisdicción dependiendo de ella en las aldeas de Espiel y Navas del Serrano (actual Villaviciosa).

Denominaciones: 1ª Lugar de Casillas, 2ª Villanueva del Rey, 3ª Villanueva de las Viñas, 4ª Villanueva del Rey otra vez, 5ª Villanueva de Cárdenas y 6ª Villanueva del Rey definitivamente.

Tradicionalmente en el Cerro de los Castillejos se sitúan los restos del antiguo castillo medieval.

▪ **Edad moderna:**

Con Carlos I Espiel se independiza de Villanueva erigiéndose en Villa el 10 de Julio de 1545.

Comunidad de explotación de las dos villas (Espiel y Vva. del Rey) del término proindiviso (sin dividir) de las ocho leguas del común (posteriormente tras su independencia se unirá a esta Comunidad Villaviciosa, antigua Navas del Serrano).

Felipe IV la jurisdicción de una legua del común en 1637 a Pedro Gómez de Cárdenas y Ángulo (venta posteriormente anulada

por falta de pago). Con lo que Villanueva pasa a denominarse Vva. de Cárdenas.

En 1656 Felipe IV concede a Pedro Gómez de Cárdenas el título de Vizconde con lo que Villanueva alcanza la dignidad de Vizcondado. Con la venta a Cárdenas, Villanueva pasa de lugar de realengo a lugar de señorío.

Diversos pleitos y concordias entre las tres villas por las explotaciones en común y pro-indiviso de las siete leguas (1 privativa de Villanueva tras anular la venta a Cárdenas) y por la cuestión de las líneas-límites jurisdiccionales.

Ventas por Felipe IV de la legua de Villanueva a Espiel en 1641 al Marqués de Almodóvar en 1661 (anuladas por falta de pago).

En 1711 Felipe V eleva Villanueva a la condición de Condado. El 28 de Noviembre de 1775 las Navas del Serrano con Carlos III se independizan erigiéndose en villa con el nombre de Villaviciosa. El 17 de Agosto de 1778 se produce la Concordia de Pajarejos en la que se produce la reconciliación de las tres villas, Villanueva, Espiel y Villaviciosa en los pleitos entablados. Se establecen 15 normas siendo la norma 5º un auténtico deslinde del término común pro-indiviso.

▪ **Edad contemporánea:**

El 6 de Agosto de 1811 por Decreto de las Cortes de Cádiz cesa oficialmente el Señorío de Vva. de Cárdenas por lo que Villanueva vuelve a su nombre de Villanueva del Rey.

El Ayuntamiento a finales de los 60 principios de los 70, acuerda entablar recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Ayuntamiento de Espiel que en el deslinde de los términos pretendía ceñir a Villanueva del Rey a la legua de

Cárdenas.

El 13 de Abril de 1976 el Tribunal Supremo falla el pleito en parte a favor de Villanueva pues, aunque no le concede la línea-límite de la Concordia de Pajarejos solicitada por Villanueva tampoco la ciñe a la legua de Cárdenas como pretendía Espiel, por lo que el término de Villanueva pasa a 14.279 has., a las 21.579 de la actualidad ganándose 7.300 has.

El 19 de Abril de 1977 se produce el deslinde definitivo de los términos de Espiel y Villanueva del Rey de conformidad con el fallo del Tribunal Supremo, con lo que se resolvió definitivamente y en parte a favor de Villanueva una cuestión muy latente entre los dos pueblos que ha durado unos tres siglos y medio.

3.2.2. PATRIMONIO CULTURAL:

Esta rica y larga historia ha legado algunos vestigios históricos de mucho interés que pasamos a detallar.

- Patrimonio arqueológico:

Bien catalogado	Otras denominaciones	Tipo	RP	EA	Fecha
Castillo		Monumento	B.I.C	Declarado	25-VI-1985
Castillo Cuzna	Kuzna, Morras de Guzna	Monumento	B.I.C	Declarado	25-VI-1985
Castillo la Solana		Monumento	B.I.C	Declarado	25-VI-1985

El denominado Castillo se encuentra en el Cerro del mismo nombre, próximo a la localidad de Villanueva del Rey, en la provincia de Córdoba. El mismo es de origen Íbero y se encuentra en estado de ruina progresiva, casi desaparecido.

Se han encontrado restos ciclópeos y construcciones de tipo castreño que muestran sus raíces prehistóricas.

De los otros dos Castillo Cuzna y Casillo de la Solana, no hemos encontrado documentación.

Además hay que destacar:

- Los Sepulcros Megalíticos en la Mina de Don Juan (Puertocacho).
Cronología: Calcolítico (2.500- 2.000 a. C. aproximadamente).
- El Yacimiento Arqueológico del Cerro del Ermitaño del Calcolítico Pleno.

Hay que señalar el estado actual de abandono y la poca investigación y nula puesta en valor de estos yacimientos, lo que dificulta gravemente su uso para el presente plan director.

▪ Patrimonio arquitectónico y monumental:

Este bloque recoge los bienes analizados del patrimonio arquitectónico y monumental, sobre todo de tipo religioso:

- **Parroquia de la Inmaculada Concepción:** típica iglesia de la Sierra, siglo XVI. Destaca el bello Sagrario de madera colocado en el presbiterio de la parroquia. Son importantes, de igual modo, dos pequeñas tablas de inspiración renacentista San Sebastián Sagitado y Santa Irene. Cuenta también con custodias platerescas de mediados del siglo XVI y del XVII. También en renacentistas y en plata son los enormes ciriales y la cruz procesional que pertenecieron a un monasterio Carmelita que parece ser existió en la sierra de la localidad.

- **Ermita de Santiago Apóstol:** de época actual (1908) sigue el trazo típico de planta serrana. Construida en sustitución de una anterior que se encontraba cerca del río Guadiato, en el paraje conocido como "Campo de Gibraltar".

3.2.3. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO:

El patrimonio etnográfico de Villanueva del Rey es rico y variado, a través de él conocemos los lugares, bienes y actividades que albergan las formas más relevantes de la cultura y modos de vida del municipio.

▪ **Arquitectura popular:**

Villanueva del Rey es un municipio cuya apariencia refleja claramente una imagen de conjunto y homogeneidad. En el núcleo urbano existe una gran armonía tanto en la construcción de sus casas, como en la disposición de sus calles y plazas.



Las viviendas tradicionales de esta localidad serrana constan de tres crujías paralelas a la fachada, más corral trasero con dependencias ajenas, estructurada mediante un pasillo central de amplias dimensiones, que conecta la calle con el corral, situándose a ambos lados las habitaciones. La segunda crujía no presenta ventilación directa sino que se hace a través del citado pasillo, ubicándose en ella la cocina con chimenea y la estancia de la casa. La actividad vividera se sitúa en la planta baja, existiendo un desván (doblao) que se utilizaba como granero y despensa. Están construidas a base de muros de carga de tapial y piedra en los se apoyan bóvedas de crucería. La fachada, enalada en blanco, se estructura en un hueco central de entrada y dos huecos laterales de proporción alargada,

apareciendo encima de la puerta una pequeña ventana o balcón. Todas las casas tenían cuadra, zahúrda y gallinera en la parte trasera. El encuentro con el acerado se resuelve con un zócalo encalado en gris o con granito. Son destacables también los hornos de pan, para el uso familiar, que albergan estas casas y que tanta importancia han tenido a largo de nuestra historia.



Otra construcción que sella la identidad del municipio es el Pósito, un edificio tapial con tres crujías, paralelas a la calle, comunicadas entre sí por medio de grandes arcos de medio punto. Este se localiza en la calle

del mismo nombre y antiguamente sirvió como institución de préstamo de grano en años de malas cosechas, teniendo carácter público. Posteriormente, al caer en desuso, pasó a manos privadas.

Son muy peculiares los cortijos que aún se conservan en el municipio, y construcciones tan singulares como los capturaderos de ciervos, las torretas de vigilancia contra incendios que hay en la finca de las Erillas, e incluso los puestos situados en los árboles para la caza de determinadas especies. Todo ello resulta muy atractivo al observador porque están realizadas de manera que no impacta en el medio.



El agua en el municipio de Villanueva del Rey ha sido de vital importancia a lo largo de toda su historia, prueba de ello son las numerosas fuentes, pozos y pilares que esconde la localidad. De ellas destacamos la **Fuente de la Membrillera**,

actualmente restaurada, el Pilar, la Fuente de los Nogueros, que contribuyen y reflejan la forma de vida que ha caracterizado a la gente de la localidad. No obstante, salvo la fuente de la Membrillera, las demás no están puestas en valor como elemento arquitectónico relevante.

▪ **Fiestas:**

Hemos encontrado como más relevantes las siguientes:

- **San Blas:**

Una de las tradiciones más arraigadas es el Hornazo, el día de San Blas (3 de Febrero) se van los niños y no tan niños al campo a comerse el hornazo, que consiste en una rosca de pan o dulce con uno o dos huevos cocidos.

- **Santiago Apóstol:** Fecha de celebración: 25 de Julio.

Descripción: Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, patrón del municipio, se celebra la Semana Cultura con diversos y variados actos culturales. El día 25 se celebra la procesión del Patrón por las calles de la localidad, para finalizar con la verbena popular en la Plaza del Ayuntamiento. También es tradición que en las procesiones de Santiago, el santo vaya escoltado por escopeteros que van disparando sus armas durante el recorrido.

- **Carnaval:** Fecha de celebración: variable, en relación con el inicio de la Semana Santa.

Descripción: numerosas máscaras recorren las calles de la localidad, mientras las murgas cantan coplas críticas alusivas a los acontecimientos ocurridos a lo largo del año. Organizado por el Ayuntamiento se realiza un concurso de mascaradas, comparsas y chirigotas en la caseta municipal. Esta fiesta, que tras la guerra civil, casi desaparece en nuestro municipio, ha cobrado fuerza en la última

década y cada vez son más los vecinos que participan en ella, convirtiéndola así en una de las más esperadas.

- **Romería de San Isidro:** fecha de celebración: fin de semana más próximo al 15 de Mayo.

Descripción: fiesta muy arraigada, que se inicia el sábado con una verbena popular organizada por el Ayto. en la Caseta Municipal que continua el domingo con la llegada de las carrozas a la Plaza de la Iglesia. Posteriormente se traslada a San Isidro en procesión hasta el lugar de la romería (la Dehesa Boyal). Los asistentes disfrutan de un grato día, acompañados de platos típicos y vinos de nuestra tierra.

- **Feria:** Fecha de Celebración: tercera semana de Agosto.

Descripción: Fiesta en honor al Patrón Santiago Apóstol, en la que se celebran competiciones deportivas, concursos, exposiciones.

- **Gastronomía:**

El aceite de oliva, cuyo cultivo se extiende en todo el municipio es el protagonista principal de la cocina villanovense. En la actualidad, disfrutamos de una gastronomía altamente variada que ha conservado lo mejor de cada época incorporando las variaciones necesarias para convertirla en un arte.

Podemos citar entre sus recetas estrella, el escabeche de perdiz, plato que se sirve frío y que hará las delicias de los paladares más exigentes. La boronía, plato recomendado en verano debido a que es la época de recolección de su ingrediente principal, la berenjena. Son también de gran relevancia en el municipio, las tradicionales migas, el ajo de patatas y el gazpacho de tomate.

La sierra proporciona también caza y ganadería, por lo que la variedad en carnes y chacinas es muy amplia y de calidad. Las chuletas de cordero y el popular lechón frito completan, junto con todos los

productos derivados de la tradicional matanza, un abanico de posibilidades que muestran nuestras costumbres culinarias.

La repostería villanovense, ofrece delicias como los buñuelos de miel, las hojuelas y los borrachos de azúcar y canela, que junto a postres como las gachas, las torrijas, los pestiños y los roscos fritos, reflejan las exquisiteces que nos ofrece este municipio serrano.

Hace años la matanza del cerdo constituía uno de los puntales de la economía familiar. Actualmente es una costumbre muy arraigada en el municipio y son muchas las familias que siguen reuniéndose al alba para continuar con dicha tradición.

- El Vino:

Relacionada con la gastronomía, encontramos una tradición, casi abandonada, la actividad vitivinícola que tuvo gran importancia en el municipio, y de la quedan algunos vestigios de gran interés como las bodegas existentes en varias edificaciones en la actualidad o la práctica de la vendimia y elaboración de vino por algunos vecinos, aunque con uva de la vecina Villaviciosa. De ello se habla en la *COROGRAFÍA E HISTORIA DE VILLANUEVA DEL REY SEGÚN EL MANUSCRITO DE D. LEÓN PLAZAS JOYVER RECOGIDA POR* Francisco Arteaga García en la que se dice:

Villanueva tierra de viñas

“Una vez constituidos los habitantes de este pueblo y los que procedían de otros puntos, dieron comienzo a construir en sus respectivos predios plantados de vides un número considerable de casillas que poco a poco fueron agrupándose principalmente las construidas en la calle del Prado, calle del Pilar, de la Parrilla, del Pósito, de la Membrillera y otras, resultando por ello comenzar a llamar a este pueblo con el nombre particular de Lugar de Casillas hasta que mas tarde en el siglo XIII lo denominaron con el de Villanueva de las Viñas.

Continuaron las respectivas plantaciones de viñas algunos años después, hasta hacerlas llegar por los puntos cardinales de S.E., S. y O.

hasta las cimas que forman sus cerros, observándose varios lagares contruidos al efecto de los cuales que recordemos existían: uno en Correas hace pocos años fue destruido; otro en Bobadilla, perteneciente a D. Lorenzo Urrelí hoy convertido en un corralón construido de piedra seca, otro en don Juan, también destruido para formar un cercadito con piedras; otro en Risco que era el de mayor superficie y que hoy pertenece a nuestra propiedad el cual hemos destruido por ruinoso, toda vez que su construcción tuvo lugar a principio del siglo quince según como hemos podido apreciar en una de las tejas que constituían el tejado en la que se leía lo siguiente: Lo hizo Francisco año de 1.423; a falta de esta casa que se hallaba constituida por tres naves llenas de tinajas fabricadas en el mencionado terreno y sitio de la Ollerías que por la necesidad de proporcionarme en casa en la referida finca, hemos construido otra nueva casi en el centro del terreno que comprende la mencionada finca rústica en el año 1.911, así como un pozo en la parte más baja de la finca y casi contiguo al arroyo llamado del Risco.

Así consecutivamente han ido prolongándose una mayor extensión de superficie las plantaciones de vides castellanas; no faltando quienes de otros puntos han importando vides de distintas clases, que en honor a la verdad ningunas uvas producen mejor vino que las llamadas castellanas, cuyos vinos son de la mejor calidad conocida, que en los tiempos de antaño se vendían en este pueblo a 2 pesetas @, que poco a poco fueron ascendiendo en mayor cantidad sus valores, hasta llegar a venderse de cinco a seis pesetas @, y en la actualidad por excepción, se han elevado sus precios hasta venderse la arroba a 10 pesetas por término medio, no faltando quienes por la buena calidad de sus líquidos debidos a su mejor elaboración, los venden a 15 pesetas @.

A mediados del siglo anterior la cosecha de vino consistía en unas 200.000 que poco a poco han ido descendiendo hasta que en la actualidad apenas se recolectan la décima parte de aquellas, debido pues a la falta de nuevas plantaciones, porque es bien sabido que las que se hallan hoy viejas apenas puede dar vino; algunos productos

medianos. Cuando antiguamente antes de la venta de los bienes Nacionales los que se dedicaban a la viticultura podían disponer de terrenos para hacer las nuevas plantaciones que pretendieran; más hoy que los citados terrenos se hallan en poder de muy pocos, por esta razón se han dejado de plantar mas viñedos, que nada tiene de particular que una vez transcurridos 50 años apenas se podrá obtener el vino para el consumo ordinario de los habitantes de este pueblo”.

Esta tradición, presente en la memoria colectiva de los habitantes de Villanueva, nos ofrece una línea muy interesante desde la que contribuir al fortalecimiento de un componente patrimonial muy importante en la identidad de la localidad, y que dadas las demandas turísticas emergentes relacionadas tanto con las tradiciones singulares como con el ecoturismo nos permite crear una oferta específica complementaria para la consolidación de este destino turístico.

▪ **Artesanía:**

Villanueva cuenta con una tradición artesanal de elaboración de utensilios y objetos de decoración con mimbre. Ha sido muy común en la localidad el uso artesanal de la mimbre para la elaboración de cestas, sillas y otros utensilios, utilizada las mismas en la recogida de la uva y de la aceituna. Actualmente dicha actividad ha desaparecido prácticamente en su totalidad, aunque aún se conserva un amplio legado.

3.2.4. INSTALACIONES PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL:

Se trata de equipamientos vinculados, principalmente, con la labores de promoción, difusión y consumo cultural. Estas son esenciales para garantizar el desarrollo de una programación cultural a nivel local.

En el momento actual encontramos un edificio donde se ubica el **centro Guadalinfo** con otro espacio que se llama la casa de la juventud en el que las asociaciones y colectivos realizan actividades varias.

Caseta Municipal: utilizada para conciertos y celebraciones festivas principalmente.

Salón de actos del hogar del pensionista que se utiliza para talleres de asociaciones y presentaciones varias.

3.2.5. PATRIMONIO NATURAL:

El término de Villanueva del Rey proporciona escenarios idóneos para todo aquel que desee conocer la esencia de Sierra Morena. Vva. del Rey pertenece a la comarca funcional de Peñarroya Pueblonuevo, que engloba a la cuenca media del Guadiato, coincidiendo con la gran zona metamórfica de la Sierra de Santos.

Esta amplia zona está articulada geográfica y funcionalmente por el Valle del Guadiato, en torno al cual se sitúan los asentamientos del área. La estratigrafía del término de Villanueva del Rey comprende dos unidades morforestructurales completamente diferenciadas. La cuenca del Guadiato y la Sierra de los Santos. La primera de ellas presenta una topografía suave, salvando el escalón que lo separa de la zona central, y en cuanto a la sierra observamos que se desarrolla en torno a la vertiente del río Bembézar. Es un territorio quebrado, de topografía laberíntica modelado por las acciones erosivas que han proporcionado pendientes muy acusadas.



La red hidrográfica del municipio se caracteriza por las cuencas del Guadiato, Bembézar y las subcuencas del Benejarafe y del Manzano. En cuanto a la fauna encontramos un total de 125 especies de vertebrados de las cuales el 72% son especies protegidas son especies protegidas. A ello hay que sumar el valor que supone la presencia de especies nidificantes como poblaciones

amenazadas de extinción como el Águila Perdicera o el Búho Real. Las zonas más reclamadas por estas especies coinciden con la Sierra de Marianta e inmediaciones. El águila imperial y el lince, dos endemismos ibéricos incluidos entre los animales más amenazados del planeta, gozan aquí de un excelente mantenimiento de su hábitat natural, que contribuye a su supervivencia. Justamente en la zona oeste y sur de Villanueva del Rey se observan parejas de imperiales, linceces, gatos monteses.

Al norte se halla el río Guadiato, que cuenta con una población estable de Nutría y por último, no podemos olvidar la fauna cinegética de la que destacan el ciervo y el jabalí, en cuanto a caza mayor, y el conejo y la perdiz, en caza menor. La vegetación típica es la, denominada genéricamente, bosque mediterráneo, dominado por la encina y acompañado por quejigos, enebros, pinos piñoneros, etc. Entre las especies arbustivas destacan el madroño, el durillo, el lentisco, el acebuche, el majuelo y la coscoja entre otras. También encontramos una variedad de roble muy escasa en la provincia como es el roble melojo del que podemos gozar en determinados parajes del municipio. Es muy importante el adehesamiento provocado por la manipulación humana practicada en encinas y alcornoques para un mejor aprovechamiento agropastoril. Por último, finalizaremos haciendo mención a la vegetación de ribera que confluye a lo largo de nuestros ríos con adelfas, enneas, juncos, cañaverales, tamujos, fresnos, sauces y álamos.

▪ **Vías pecuarias:**

Las Vías pecuarias y caminos públicos constituyen un entramado que funciona desde antaño como red de comunicaciones, que transitan sobre parajes de gran interés natural y cultural, su recuperación y puesta en valor, nos viene exigida por dos razones principales, la necesidad de recuperar y asegurar un patrimonio histórico relevante para las poblaciones y la posibilidad de su reconversión como componentes atractivos de una oferta turística.

En Villanueva nos encontramos:

Plan Director de Producto Turístico- Villanueva del Rey

COD_VP	NOMBRE DE LA V.P	COD. TRAMO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESTADO LEGAL	ANCHO	PRIORIDAD USO PUBLICO	LONGITUD
14071001	CORDEL DE FUENTE OBEJUNA A CORDOBA	14071001_01	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	38	3	2347
14071001	CORDEL DE FUENTE OBEJUNA A CORDOBA	14071001_02	CORDOBA	VILLANUEVA DELREY	CLASIFICADA	38	3	1133
14071001	CORDEL DE FUENTE OBEJUNA A CORDOBA	14071001_03	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	38	3	1962
14071002	VEREDA DE DOÑA RAMA	14071002_01	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	21	3	3120
14071002	VEREDA DE DOÑA RAMA	14071002_03	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	21	3	5359
14071002	VEREDA DE DOÑA RAMA	14071002_04	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	21	3	599
14071003	COLADA DE PUERTO CACHO	14071003_01	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	12	3	409
14071004	COLADA PUERTO CORNICABRA	14071004_01	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	16	0	1591
14071004	COLADA PUERTO CORNICABRA	14071004_02	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	16	0	1796
14071004	COLADA PUERTO CORNICABRA	14071004_03	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	16	0	4457
14071005	COLADA DE LA DEHESA CERRATO	14071005_01	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	CLASIFICADA	14	0	1975

Además hay que destacar otros caminos públicos de mucho interés para este plan como el camino del cementerio, o el Camino de Hortes.



El camino del cementerio conecta el núcleo principal, pasando por el hotel rural, hasta el cementerio. Discurre en gran medida paralelo al arroyo de las vueltas, y traza un paseo de gran interés paisajístico, además al pasar por el núcleo hotelero proyectado, le confiere al mismo un gran interés como zona de conexión y paseo entre éste y el núcleo urbano.

El camino de Hortes de longitud aproximada de tres km. novecientos metros, conecta con el camino del Águila, tiene un trazado que se va elevando

lo que lo convierte en un mirador natural excepcional del municipio y sus alrededores.

▪ **Fincas Públicas y Parajes Naturales:**

Dehesa Boyal: finca rústica propiedad del Ayuntamiento, catalogada como bien comunal. Cuenta con una superficie aproximada de 350 has. con



una extraordinaria dehesa. Dicha finca es atravesada por la N-432, lo que facilita la ubicación de diferentes usos.



Actualmente tiene el coto de caza menor adjudicado a la sociedad de cazadores del municipio.

Las Monteras: finca rústica ubicada en el término de Villanueva del Rey, propiedad de la Consejería de Medio ambiente. La misma cuenta con una superficie aproximada de 9.000 has. Tiene una gran riqueza paisajística y cinegética.

Otros Parajes naturales: En los alrededores de Villanueva del Rey existen multitud de parajes con gran valor y encanto paisajístico.



▪ **Riqueza Cinegética:**

Su término municipal proporciona escenarios idóneos para la caza mayor (venado y jabalí), con parajes óptimos donde los cotos de caza mayor son de gran valor por su cantidad y calidad.

La caza menor, también cuenta con posibilidades como la liebre, conejo, perdiz, codorniz, zorzal y tórtola, principalmente, existiendo una fuerte y tradicional afición por la caza en la localidad.

3.2.6. RECURSOS POR ÁREAS:

Como se ha podido comprobar los bienes y recursos existentes en el municipio son variados, singulares y valiosos, pero a la vez tienen una singularidad especial, es que se distribuyen en áreas o espacios diferenciados lo que les confiere un valor añadido de diversidad y complementariedad, lo que nos permite ofrecer una oferta variada y específica, que tiene capacidad de atracción como conjunto pero también individualmente.

Estas áreas podemos organizarlas de la siguiente forma:

- Casco urbano.
- Zona de Miraflores.
- Dehesa boyal.
- Complejo hotel restaurante.
- Finca las Erillas.

Cada área tiene se pueden asociar a una tipología de recursos y funciones diferentes:

- Casco urbano: historia, yacimientos arqueológicos, gastronomía, fiestas, paisaje rural.
- Zona de Miraflores: medio natural poco antropizado, laguna, cercanía al paso del futuro tren turístico del Guadiato y a estación.
- Dehesa boyal: medio natural antropizado, interés cinegético caza menor, ecosistema de sumo interés.
- Complejo Hotel restaurante: oferta alojativa singular y de restauración.
- Finca las Erillas. espacio cinegético, medio natural de gran valor y de riqueza cinegética (caza mayor).

Todo ello conforma los componentes del destino turístico Villanueva del Rey, pero a la vez traza un mapa de oferta turística específica para diferentes demandas.

3.3. SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL:

Alojamientos:



La oferta de alojamiento actual, debidamente inscrita en el RETA se concreta en el Hostal La Laguna (pensión) y la Casa rural Huerta del Pásil.

Como hemos dicho anteriormente, existe un nuevo alojamiento rural ubicado en el casco urbano, preinscrito en el RETA como vivienda turística de alojamiento rural, “El Manantial”, que completa la oferta alojativa anterior: “El manantial”.

No obstante existen otros alojamientos, casas rurales, que se alquilan para fines turísticos pero que no aparecen inscritas en el Registro de Turismo de Andalucía.



Restauración:

En la actualidad existen sólo dos restaurantes inscritos como tal: El español y el restaurante del Hostal La Laguna. No obstante existen varios bares en los que se sirven comidas y tapas típicas.

Señalización turística:

-

No existe señalización turística actualmente, aunque hay solicitada una subvención a la Consejería de turismo, a través de la orden anual de subvenciones en materia de turismo.

Empresas turísticas:

Salvo las empresas de alojamiento y restauración, no existen actualmente en el municipio otras empresas que se dediquen a la prestación de servicios turísticos.

Segmentos de Turismo Específicos a potenciar:

- **Cinegético:** el turismo cinegético es definido como la actividad que desarrolla un cazador deportivo nacional o extranjero, que visita destinos, localidades o áreas donde se permite la práctica de la caza de fauna silvestre de interés cinegético en su entorno natural, y que hace uso de servicios logísticos y turísticos para hacer más fácil la práctica de este deporte, en un marco de conservación y sustentabilidad de la vida silvestre. Generalmente se incluye un turista de poder adquisitivo medio-alto, representado mayoritariamente por hombres, amantes de la caza en entornos naturales; se trata de un turismo de minorías, aunque cada vez más generalizado y selectivo, que suele viajar de forma individual o en pequeños grupos. Suele hospedarse una media de 2-3 días, generalmente en hotel. Actualmente se va ampliando el abanico de los que viajan en familia siempre que existan alternativas de ocio para los acompañantes. Los mercados emisores a los que habría que dirigirse sería, dentro del mercado nacional: Madrid, Valencia, Málaga y Córdoba. Respecto a los mercados internacionales, habría que trabajar, como ya se viene haciendo en otras fincas, con el mercado Alemán y Francés.
- **De Naturaleza y familiar:** se corresponde con viajeros con edades comprendidas entre los 25 y los 45 años, que provienen en su mayoría del medio urbano, de nivel socioeconómico y cultural medio-

alto, que sienten gran *respeto por el medio ambiente* y buscan la tranquilidad de los entornos rurales y el *contacto con la naturaleza* y consideran que el turismo rural es la mejor opción para salidas de fin de semana y puentes, siendo las Casas Rurales de alquiler íntegro las preferidas. Suele acudir en pareja (54%), con amigos (45%) o con pareja e hijos (40%).

- **Turismo Activo y de aventura:** el turismo de aventura está aumentando rápidamente su popularidad ya que los turistas buscan vacaciones inusuales, diferentes de las típicas vacaciones en la playa. Generalmente lo constituyen niños y jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y los 45 años, que viajan en grupos, o en pareja, con ganas de pasarlo bien y disfrutar al máximo de una nueva experiencia en la práctica de deportes o actividades de riesgo o en la naturaleza.

Iniciativas Turísticas Existentes en el municipio:

El Ayuntamiento de Villanueva del Rey es propietario de un edificio ubicado en el paraje conocido como Dehesa Boyal, a 1 Km. del pueblo aproximadamente. Se trata de un edificio que comenzó a construirse hace quince años y que no se ha abierto al público en ningún momento. A lo largo de estos quince años, utilizado para diversos fines como centro de día, residencia de ancianos, lo que ha dado lugar a adaptaciones y modificaciones constructivas. Actualmente el edificio cuenta con restaurante-bar, salón de celebraciones, 8 habitaciones en la primera planta, una 2ª planta abuhardillada.

Este inmueble tiene una UBICACIÓN ESTRATÉGICA respecto al municipio y a la principal vía de comunicación: se encuentra ubicado en un paraje natural, muy próximo a la N 432 y a menos de 1 km. del casco urbano. Desde el mismo se puede ir andando, por acera, hasta una zona recreativa ubicada en la finca comunal, “Dehesa Boyal”, en la que hay unas barbacoas, servicios, etc. En el espacio más cercano al inmueble, justo en la parte posterior del mismo, se ubica la piscina municipal, y al lado del mismo existen

pistas polideportivas y un pequeño campo de minigolf con necesidad de adecuación.

En dicho inmueble se perfila la construcción de un hotel rural de tres estrellas, con servicio de restauración de calidad. Una vez realizadas las obras y mejoras previstas, resultaría un Hotel Rural con 15 habitaciones y capacidad para 29 personas, restaurante-comedor con capacidad para 70/80 comensales y sala de reuniones y celebraciones con capacidad para 150 comensales. En el hotel se contará con un salón polivalente, independiente del comedor restaurante, para pequeñas celebraciones: comuniones, bautizos, seminarios, etc.

En la planta primera se encuentran la cocina, cafetería, comedor, aseos y salón de celebraciones y en la segunda se instalará habitaciones. En la planta abuhardillada se instalarán habitaciones de mayor calidad, aprovechando las encantadoras vistas.



Se persigue la creación de un hotel con encanto, para lo cual se deberá tener muy en cuenta en la reestructuración del edificio la utilización de materiales nobles y de elementos constructivos y decorativos propios de la zona.



3.4. PROGRAMAS/PROYECTOS CONCURRENTES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y EL DESARROLLO TURÍSTICO:

En este apartado se tendrán aquellos programas o líneas de incentivos más destacadas, que puedan repercutir en el mejor desarrollo de este producto.

Las políticas de desarrollo aplicadas en el territorio del Valle del Guadiato se realizarán por diferentes entidades organizativas. Por un lado están los **FONDOS MINER**, cuyo destino son las comarcas cuya principal fuente de renta ha sido la minería y que en la actualidad está en proceso de declive, como es el caso de la Comarca del Guadiato que contempla el turismo como alternativa para diversificar la actividad de la minería.

Por otro lado, el Programa Iniciativa Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca contribuye a consolidar un modelo de desarrollo cuyas acciones están definidas en el nuevo **Programa NERA** (Nueva Estrategia Rural para Andalucía), gestionado por el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Morena. Aprobado por otra parte el nuevo **Programa de Desarrollo Rural** de Andalucía, queda pendiente la aprobación del Plan básico de actuación y de las actuaciones específicas que cada Grupo de Desarrollo presentará y gestionará.

Por otra parte, la Ley 4/2002 de 16 de Diciembre de creación del SAE, contempla en su exposición de motivos la atención a las particularidades de cada territorio y solidaridad territorial. Así el Gobierno Andaluz, con el VI Acuerdo de Concertación Social, tiene entre sus objetivos impulsar la atención a las necesidades y demandas particulares de los territorios y se crean las zonas **ATIPES** (zonas de atención preferente para el empleo) siendo una de estas zonas El Valle del Guadiato, dentro del cual se encuentra Villanueva del Rey, en las que las políticas activas de empleo inciden directamente desarrollándose el “**Plan de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo en el Valle del Guadiato**” desarrollándose 4 grandes bloques dentro de los planes ATIPES:

- 1.- Acciones de mejora de los Recursos Humanos.
- 2.- Acciones de apoyo directo a la creación de empleo.
- 3.- Acciones de apoyo al autoempleo.
- 4.- Acciones de soporte a la actividad productiva.

Existe un Plan de Dinamización Turística de Sierra Morena, gestionado por la Asociación ADIT Morena (Asociación para el Desarrollo Integral del Territorio de Sierra Morena), y que cuenta con un presupuesto de más de 18 millones de euros. El mismo contempla actuaciones de sensibilización, promoción y creación de infraestructuras turísticas en el territorio. Villanueva puede acogerse a este plan para la ejecución de algunas de las actuaciones planteadas en materia turística.

Consejería de turismo, Comercio y Deporte:

- **Orden de 9 de noviembre de 2006**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo.
- **Promotores de Turismo Sostenible: Orden de 9 de noviembre de 2006**, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo. ADIT

Morena (Asociación para el Desarrollo Integral del Territorio de Sierra Morena), es Promotor de Turismo Sostenible. Dentro de este proyecto se contemplan incentivos y ayudas para potenciar el sector turístico, para pymes que sean socios de la misma.

De ámbito local, encontramos la iniciativa privada de crear un museo etnográfico en el edificio del Posito.

4. DIAGNÓSTICO:

4.1. ANÁLISIS DAFO:

Debilidades

- Bajo nivel formativo de la población.
- Escasez de cultura emprendedora en la población.
- Escasa involucración de la iniciativa privada en fomento del sector turístico.
- Falta de confianza y de conocimiento por parte de la población de los recursos del municipio como generadores de riqueza.
- Bajo nivel de asociacionismo empresarial.
- Inexistencia de empresas o proyectos tractores.
- Escasez de oferta complementaria estructurada en la zona.

Amenazas

- Proceso de envejecimiento y pérdida de población.
- Aumento de la competencia en la zona.
- Competencia de otros destinos de turismo de interior más consolidados.
- Restricciones en el tema cinegético.
- Falta de coordinación en las actuaciones de las diferentes administraciones.
- Nuevo trazado del tren.

Fortalezas

- **Entorno medioambiental muy rico y diverso que lo convierte en un reclamo turístico.**
- Enorme riqueza cinegética en el término y en su entorno.
- Recursos endógenos para el desarrollo del sector agroalimentario
- Buenas Infraestructuras de Comunicación.
- Cercanía y buena comunicación con la capital.
- Conservación de costumbres y tradiciones típicas.
- Estrategia de impulso desde la administración local de este sector.
- Hospitalidad de los vecinos de Villanueva.

Oportunidades

- Desarrollo de la marca turística “Sierra Morena”.
- Saturación de otros destinos de turismo de interior y naturaleza.
- Existencia en el término de fincas públicas de indudable riqueza y belleza paisajística y cinegética.
- Los hábitos de los turistas buscan lo singular, las experiencias, lo genuino.
- Construcción de la autovía Granada-Badajoz.
- Construcción de la autovía Córdoba-Toledo.
- Paso y parada del futuro tren turístico.

4.2. CONCLUSIONES DEL ANALISIS: DIAGNÓSTICO:

Villanueva del Rey posee los recursos turísticos necesarios para ser un destino importante de turismo rural: pueblo histórico, medio natural muy rico y diverso, consolidadas y singulares tradiciones. Por otra parte se encuentra en un momento muy embrionario de desarrollo turístico, en el que tendrá que planear todos los componentes necesarios de manera acertada:

- Oferta básica.
- Oferta complementaria.

La zona objeto de este trabajo es una zona poco consolidada como destino turístico en general, por lo que no ha experimentado los efectos negativos del turismo desordenado y permite empezar con una buena planificación. Para ello, la zona cuenta con grandes potenciales, tanto para construir ofertas basadas en recursos no aprovechados como para atender demandas crecientes, en segmentos de mucho interés como el turismo cultural o el de naturaleza.

En cuanto al aprovechamiento de recursos ser refiere, tenemos que destacar la diversidad de espacios y de recursos culturales, naturales y etnográficos, para los que la zona cuenta con gran número de bienes/servicios que, debidamente elaborados, pueden generar productos de alto interés.

Otro de los ámbitos estudiados y que resulta de gran importancia para la oferta son los *servicios turísticos*. Estos juegan un papel muy relevante en la percepción de calidad de los turistas, y se convierten en aspectos claves que es necesario cuidar, y en este apartado se ha detectado un déficit en formación especializada en el sector, por lo que se señala como una actuación muy importante. De la misma manera, la *promoción y la comercialización* suponen dos de los temas clave para el desarrollo turístico de este destino. Los aspectos fundamentales sobre los que hay que incidir en cuanto a promoción y comercialización son: sostenibilidad y diversidad de recursos. Así mismo en este proceso es necesaria la incorporación de las NTICs, como mecanismo ágil y efectivo.

Por último señalar un ámbito de gran relevancia para este proyecto, *la gestión*.

En este ámbito señalamos dos factores importantes:

- La necesidad de una gestión eficaz tanto del presente proyecto como del destino en su conjunto.

- La necesidad de coordinación con la provincia para completar la oferta de la zona.

CONCLUSIÓN: *“Podemos concluir que la ejecución de las actuaciones que se comprenden este producto turístico, debidamente gestionado y promocionado, daría lugar al desarrollo de un sector, el turismo rural (naturaleza y cinegético), con capacidad para contribuir de manera relevante al encuentro de nuevos yacimientos de riqueza en el Municipio de Villanueva del Rey que complementen las fuentes de riqueza actuales”.*

5. PLAN DE ACTUACIÓN:

El plan de actuación es la planificación racional y sistematizada de las iniciativas que se consideran necesarias para el desarrollo y ejecución del producto turístico.

Se estructurará de la siguiente manera:

- Marco general.
- Planteamiento general.
- Identidad del destino.
- Criterios generales para la creación del producto turístico.
- Objetivo general.
- Directrices, Programas y Actuaciones: Cuadro resumen del plan director.
- Zonificación turística: Componentes y ámbitos de actuación para la creación del producto turístico.
- Fichas de actuaciones.
- Gestión del plan.
- Cronograma de actuación.
- Estimación presupuestaria.
- Cronograma de inversiones.

5.1. MARCO GENERAL:

El planteamiento general se elabora partiendo de los recursos e iniciativas existentes, ordenarlos para conseguir un producto.

Las claves del proyecto lo constituyen los conceptos desde los que se construye la propuesta y se convierten en los pilares sobre los que sustenta, interviniendo los tres siguientes:

El patrimonio – el desarrollo – el turismo.

1.- El patrimonio:

Entendemos el Patrimonio como el conjunto de bienes materiales e inmateriales que identifican y dotan de personalidad propia a un territorio como resultado de su historia, constituyéndose así en un potencial para la creación de procesos de desarrollo basados en la singularidad de cada territorio.

Desde esta perspectiva podemos decir que el patrimonio lo constituyen los elementos naturales, culturales y etnográficos que existen en el territorio o en la memoria histórica de la población y que han adquirido un nivel de excepcionalidad frente a otros hechos o bienes cotidianos.

Desde hace tiempo en la planificación turística, estos bienes han ido cobrando un papel más relevante como bienes susceptibles de uso, es decir, son factores para el desarrollo.

Desde esta perspectiva planteamos este proyecto al que podemos considerar, con un gran peso en el patrimonio, en el sentido de que se sustenta en éste, para su puesta en valor y uso como destino a generar desarrollo turístico.

El presente documento intenta recoger todo el patrimonio relevante de Villanueva del Rey, aunque articulado desde los distintos ESPACIOS que se han expuesto:

- Casco urbano: monumentos, yacimientos arqueológicos, gastronomía, fiestas, arquitectura tradicional.
- Zona de Miraflores: medio natural poco antropizado, laguna, cercanía paso futuro tren turístico y estación

- Dehesa boyal: medio natural antropizado, interés cinegético caza menor, ecosistema de interés
- Complejo hotel restaurante: oferta alojativa y de restauración
- Finca las Erillas: medio natural de gran valor y oferta cinegética.

2.- El desarrollo:

El desarrollo es un proceso a través del cual se pretenden efectos que van más allá de la mera actividad empresarial, aunque incluye a ésta. Los procesos de desarrollo integral tienen su finalidad en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, hacia la que se enfoca la actividad empresarial. Es por éste componente social y cultural en el concepto de desarrollo, por lo que el papel de lo público recobra un papel trascendental, como regulador de los efectos y garantizador de la preservación del interés común. Esto quiere decir que en el desarrollo se tienen que conjugar la iniciativa pública y la privada como modelo más eficaz.

Para ello se ha de basar en una serie de principios: la participación, el equilibrio territorial, la distribución de los efectos y el respeto al medio ambiente, como forma de asegurar una intervención moderna y consensual.

3.- El turismo:

Desde todas las administraciones se ha entendido el crucial papel que para determinados territorios puede jugar el hecho de recibir visitantes, por lo que se han intentado consolidar las ofertas turísticas a la búsqueda de su definitiva consolidación, como motor para la generación de empleo.

En el mundo rural, el llamado turismo se ha convertido en una auténtica fuente de producción de servicios ligado, por una lado a la necesidad de encontrar cauces para la conservación del patrimonio

natural y etnográfico, y por otro a la necesidad de encontrar vías nuevas para su desarrollo.

A partir del aprovechamiento de los valores naturales y culturales como ejes vertebrales de una dinámica de desarrollo, partiendo de una adecuada planificación y gestión, y persiguiendo asegurar el equilibrio entre desarrollo y conservación, se conseguirá que el turismo sea un sector sólido en el territorio.

En Villanueva del Rey el fenómeno turístico actual es mínimo, circunscribiéndose casi exclusivamente a visitantes esporádicos y personas cuyas raíces han sido allí. Por lo tanto, la adecuación de sus bienes patrimoniales, las infraestructuras, los servicios turísticos y la promoción son casi inexistentes, detectando sólo algunas iniciativas privadas y algunas actuaciones municipales, que de manera aislada y sin la debida promoción generan pocas visitas.

Para su aprovechamiento es imprescindible la realización de análisis de oferta y demanda actual y potencial que orienten las planificaciones necesarias.

Refiriéndonos al marco de este proyecto, los vestigios históricos, los espacios naturales, la riqueza cinegética, permiten la elaboración de un modelo de turismo rural/naturaleza. Dicho modelo deberá basarse en una imagen de calidad y autenticidad, conociendo las exigencias de este tipo de demanda.

Cualquier proyecto de turismo debería contener un plan de SENSIBILIZACIÓN COMO EJE TRANSVERSAL de los ciudadanos, los usuarios y los empresarios, por lo que se incorpora en este caso.

5.2. PLANTEAMIENTO GENERAL:

Se plantea de manera general la idoneidad de crear un producto que combina:

1. Varias unidades territoriales: casco urbano- zona Miraflores- dehesa boyal – Complejo Hotel restaurante – Finca las Erillas.
Si bien, la dehesa boyal la componen cuatro núcleos diferenciados, en el presente proyecto se han incluido tres de ellos, reservando el uso del cuarto a una función más forestal o agroganadera.

2. Diversos tipos de infraestructuras y equipamientos, lo que nos permitirá una oferta diversa con capacidad de captación de diversas demandas específicas.

3. Recursos de diferente índole: situación geoestratégica, medio natural, riqueza etnográfica, cinegética, etc.

Todo ello se conjugará de manera coherente, al objeto de aprovechar los recursos y potenciales existentes para la configuración de un destino singular de calidad. Ello supone unificar en un mismo producto diversos componentes distintos que nos permitan una oferta de conjunto, pero al mismo tiempo varias específicas.

5.3. IDENTIDAD DEL DESTINO:

La identidad del destino turístico es el fruto de la intersección de dos aspectos: la síntesis de valores y potenciales que definen a un territorio y la plasmación del contenido con que este se quiere proyectar.

Es una abstracción conceptual, que de estar bien elaborada, proyectará al territorio mediante una identidad singular, única e irrepetible. Esto tendrá dos consecuencias positivas:

- Un mejor y específico posicionamiento frente a otros destinos.

- Ordenará las actuaciones tendentes a su promoción y consolidación como destino turístico, adquiriendo éstas coherencia individual y colectivamente.

La identidad del destino turístico no es la marca ni el slogan promocional, esto será un trabajo posterior en el ámbito de las estrategia de marketing, se trata de un concepto que recogiendo los valores singulares del territorio los aglutina y los proyecta.

En el caso de Villanueva del Rey, a modo de aproximación se tienen una serie de valores que intervendrán en esta definición: *rural, auténtico, diverso, natural, tradicional y tranquilo*.

Todo ello dota a este territorio de unos potenciales que pueden constituir su identidad como destino turístico. Tanto en su dimensión individual como en su conjunto.

Basándonos en los elementos expuestos se puede convenir que la identidad turística de Villanueva del Rey podría conformarse en base al concepto:

VILLANUEVA DEL REY

“PASEOS REALES”

Todo ello se convertirá en el concepto general que dé coherencia a las estrategias y actuaciones que se planifiquen.

5.4. CRITERIOS GENERALES PARA LA CREACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO:

Calidad:

En cuanto que pretendemos que los productos a crear se rijan por cánones de alta calidad. Lo cual no quiere decir de elitismo, sino que para cada ámbito sea desarrollado mediante actuaciones de vanguardia según los modelos más avanzados.

Innovación:

Mediante el uso de las más avanzadas metodologías y tecnologías se pretende que los productos resultantes supongan un

salto cualitativo en su concepción y desarrollo respecto a la realidad existente pero también respecto a otras experiencias más consolidadas.

Singularidad:

La interrelación de los distintos ámbitos en este proyecto y su espíritu endógeno debe conseguir una oferta singularizada. Si bien las fórmulas para la creación de productos turísticos ya están muy desarrolladas en otras geografías, el hecho de incorporar todos los componentes de cada ámbito debería darnos productos singulares que no se vieran como copias de otras experiencias, ya que esto mermaría la competitividad. En este sentido es muy relevante el apoyo de las actuaciones en el patrimonio de la zona como seña de identidad propia de la misma.

Integración:

Por lo expuesto anteriormente (interrelación de ámbitos) el proyecto será integral, en el sentido de que teniendo como eje central el conjunto, éste se diversificará en distintas ofertas específicas.

5.5. OBJETIVO GENERAL:

Creación de un destino turístico que genere economías y eleve la calidad de vida de sus habitantes.

Para ello será necesario planificar y desarrollar de forma ordenada las actuaciones en el sector turístico, al objeto de buscar posicionarnos como destino de turismo de Interior: cinegético y de naturaleza.

A través de este objetivo general se persiguen los siguientes efectos:

- Reactivación económica.
- Creación de las condiciones óptimas para la creación de nuevas empresas relacionadas con el sector turístico.
- Crear empleo de calidad y especializado.

- Fomentar la diversificación de rentas.
- Generar nuevas oportunidades que contribuyan a fijar la población al territorio.
- Difundir la riqueza natural y etnográfica del municipio y de la comarca en general.
- Afianzar la identidad y el sentimiento colectivo del pueblo.

5.6. DIRECTRICES, PROGRAMAS Y ACTUACIONES:

Con el establecimiento de las siguientes directrices, se concretan las líneas fundamentales desde las que ir consiguiendo de manera racional y ordenada acercarnos al objetivo general.

Todas ellas forman un conjunto organizado de líneas interdependientes, que mostrarán todos sus efectos de manera más óptima, con su implementación coordinada y sintonizada.

Se establecen las siguientes:

Directriz 1:

Crear una oferta básica de alojamiento y restauración singular y de calidad.

A través de esta directriz, se pretende dotar de la oferta básica, imprescindible, para crear las condiciones necesarias que hagan avanzar al municipio, hacia su consolidación como destino turístico de calidad.

Directriz 2:

Crear una oferta complementaria basada en los potenciales naturales, culturales y etnográficos.

Esta directriz, establece una de las líneas más importantes del plan, ya que se basa y apoya en los recursos propios, lo que conformará productos singulares, de gran interés. Además jugará un papel importante como vía para el fortalecimiento de la identidad de los ciudadanos, ya que valorizará y

recuperará elementos muy valorados y presentes en la memoria colectiva de la población.

Directriz 3:

Potenciar el turismo específico cinegético.

Esta directriz queda definida por la necesidad de aprovechar un segmento turístico con mucha presencia en la actualidad, pero que permite, debidamente elaborado, la creación de nuevos productos que amplíen la oferta actual.

Directriz 4:

Incorporar a la población.

La consolidación de un municipio como destino turístico exige, desde el principio la participación favorable de la población en este desarrollo, no sólo como destinatarios de los efectos esperados, sino como agentes protagonistas desde del principio de este desarrollo, para ello es muy importante informar de los pasos que se vienen dando, recoger todas aquellas propuestas u opiniones que ayuden al plan y crear instrumentos para una participación real, tanto ámbito de las ideas como en las actuaciones que se propondrán. En este sentido adquieren gran valor conceptos como la sensibilización, la participación y la formación necesaria.

Directriz 5:

Dotarse de los medios necesarios para la atención y accesibilidad de los visitantes.

Una vez acometidas las directrices precedentes, esperamos incrementar de manera notoria las visitas, lo que nos exige prestar una atención especial a las mismas, que permita de manera clara, conocer todas las posibilidades turísticas que ofrece el municipio, sólo así podremos conseguir que estas, accedan a los valores que queremos promocionar, así aseguraremos la gratificación y fidelización de las visitas.

5.7. CUADRO RESUMEN DEL PLAN DIRECTOR:

Plan Director de Producto Turístico- Villanueva del Rey

Una vez establecidas las directrices necesarias, pasamos a concretar los distintos programas y actuaciones para su desarrollo, que resumimos en el siguiente cuadro:

DIRECTRICES	PROGRAMAS Y ACTUACIONES
Directriz 1 Crear una oferta básica de alojamiento y restauración singular y de calidad	1. 1.- Creación de Hotel Restaurante Rural.
	1. 2.- Creación de Complejo rural en Miraflores
Directriz. 2 Crear una oferta complementaria basada en los potenciales naturales, culturales y etnográficos	2. 1.- Creación de un nuevo Área de ocio en la dehesa boyal
	2. 2.- Crear un área de actividades en la naturaleza en dehesa boyal
	2. 3.- Creación de un centro de acogida, información e interpretación de Villanueva del Rey en el edificio del silo.
	2.4.- Creación de rutas por caminos públicos
	2. 5.- Organización de Visitas guiadas a las Erillas
	2. 6.- Plan de la gastronomía
	2. 7. Creación ventanas del paisaje
Directriz 3 Potenciar el turismo específico cinegético	3. 1.- Creación de un Área actividades cinegéticas Y JUEGOS DE DESTREZA. en la Dehesa boyal.
Directriz 4. Incorporar a la población	4. 1.- Plan de formación.
	4. 2.- Plan de sensibilización y de refuerzo de la identidad Plan de sensibilización
Directriz 5 Dotarse de los medios necesarios para la atención y accesibilidad de los visitantes.	5. 1.- Plan de señalización.
	5. 2.- Plan de Promoción
	5. 3.- Incorporación a nueva vía tren turístico

5.8. ZONIFICACIÓN TURÍSTICA: Componentes y ámbitos de actuación par la creación del producto turístico:

UNIDADES ESPACIALES	COMPONENTES	IDENTIDAD	DEMANDA	FUNCIÓN GLOBAL
---------------------	-------------	-----------	---------	----------------

Plan Director de Producto Turístico- Villanueva del Rey

Casco urbano.	Conjunto urbano.	Eje central del destino.	Excursionistas	Núcleo de llegada.
	Centro de acogida.			Información.
	Monumentos.			Distribuidor de visitas.
	Restauración.			Organizador de actividades.
Zona Miraflores.	Complejo turístico.	Alojamiento de calidad.	Vacacional.	Alojativa vacaciones largas y cortas.
	Zona lagunar.		Reuniones.	
	Estación tren.	Conexión con la capital.	Incentivos.	
Dehesa boyal.	Zona A: Actividades cinegéticas.	Espacio natural.	Cazadores.	Oferta Complementaria específica.
	Zona B. Espacio Ocio.	Espacio cultural.	Vecinos.	Oferta turística cultural.
	Zona C. Actividades en la naturaleza.	Espacio educativo.	Familias.	Complemento turístico.
			Escolares	Oferta didáctica
Complejo hotel restaurante.	Hotel.	Estancia vacacional y excursionistas.	Turismo rural.	Oferta básica.
	Restaurante.	Uso localidades cercanas.	Turismo gastronómico.	Oferta básica.
	Piscinas.	Uso turístico y local.	Ocio.	
	Deportes.	Uso local y eventos deportivos.	Deportistas.	
Finca las Erillas.	Medio natural cercano.	Desarrollo de actividades turísticas en la naturaleza.	Excursionistas	Complemento a la oferta.
			Escolares.	

5.9. FICHAS DE ACTUACIONES:

Directriz 1:

Crear una oferta básica de alojamiento y restauración singular y de calidad.

ACTUACIÓN 1.1. Creación de Hotel Restaurante Rural

DESCRIPCIÓN:

Rehabilitación y puesta en valor de inmueble para convertirlo en hotel rural de 3 estrellas.

El proyecto consiste en la creación de un hotel rural de tres estrellas, con servicio de restauración de calidad.

“UN HOTEL CON SABOR A BOSQUE MEDITERRÁNEO”.

El eje temático de este hotel será, como hemos dicho, la relajación y el disfrute de los sentidos, en torno a los aromas, primando las plantas y flora propia de bosque mediterráneo: tomillo, romero, pino, etc. Cada habitación estará tematizada en torno a una de estas plantas o arbustos. Para conseguir esta embriaguez de los sentidos se cuidará especialmente la decoración, la ambientación de las habitaciones, color de las paredes, etc. dotando todo su estructura y equipamientos de elementos decorativos naturales y que recuerden y acerquen continuamente el paisaje que lo rodea. Para conseguir este ambiente se contará, como hemos dicho, de pequeños detalles y servicios, así como con aceites esenciales de alguna de estas plantas en cada habitación, bolsitas de olor para las almohadas, jabones y sales de las mismas; así como otros elementos que contribuyan a crear el ambiente de relax que cada cliente desee.

En cada habitación habrá una carta informativa de las propiedades de cada planta.

Las plantas aromáticas y arbustos propios del bosque mediterráneo serán el elemento, por tanto, que dotará de singularidad a este hotel.

Por otra parte, en el restaurante se contará con aceites y platos aromatizados con algunas de estas plantas: romero, tomillo, etc.

Una vez realizadas las obras y mejoras previstas, resultaría un Hotel Rural con 15 habitaciones y capacidad para 29 personas, restaurante-comedor con capacidad para 70/80 comensales y sala de reuniones y celebraciones con capacidad para 150 comensales.

En la planta primera se encuentran la cocina, cafetería, comedor, aseos y salón de celebraciones y en la segunda se instalará habitaciones. En la planta abuhardillada se instalarán habitaciones de mayor calidad, aprovechando las encantadoras vistas.

Se persigue la creación de un hotel con encanto, para lo cual se deberá tener muy en cuenta en la reestructuración del edificio la utilización de materiales nobles y de elementos constructivos y decorativos propios de la zona.

Otros elementos que completan la oferta de alojamiento: Pistas deportivas anexas, piscina pública, campo de minigolf, etc.

IMPLEMENTACIÓN:

- Elaboración del diseño conceptual y del proyecto de rehabilitación.
- Búsqueda de financiación: subvenciones, inversiones, etc.
- Ejecución material del proyecto.
- Establecimiento del modelo de gestión: gestión directa, adjudicación a tercero, gestión a través de sociedad mixta, etc.
- Promoción y comercialización.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 560.000 €

ACTUACIÓN 1.2. Creación de Complejo rural Miraflores.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de una de las apuestas más importantes de este plan, supone una ampliación muy significativa de la oferta turística del municipio y la comarca.

El proyecto consiste en la creación de un complejo de turismo rural con capacidad para unas 55/65 personas, en una construcción de tipo tradicional, simulando una cortijada, con unos treinta apartamentos rurales que

contendrán con salón-cocina, baño y dormitorio en planta baja y altillo.

Contará con los siguientes servicios y espacios comunes: restaurante, sala de estar, sala de reuniones, zona infantil, piscina, y jardín.

Todo ello en un espacio cerrado de unos mil doscientos metros cuadrados.

El complejo estará vinculado a tres espacios fundamentales:

- La laguna aledaña.
- Zona cinegética ubicada en la Dehesa Boyal.
- La futura estación del tren turístico impulsado por la Junta de Andalucía.

Su ubicación exacta será la actual parcela propiedad de la empresa PMC (Promotora de Minas de Carbón S.A.), conocida con el nombre de finca de Miraflores, parcela que prevé adquirir el Ayuntamiento en el año 2009.

Su actividad estará relacionada con dos ofertas principales, el turismo rural y de naturaleza, así como el turismo cinegético. Este último referido tanto a la caza mayor en fincas cercanas, pero muy especialmente vinculado a la zona prevista en la finca Dehesa boyal, destinada a la actividad deportivo cinegética, referida a caza menor y actividades de destreza.

En la zona lagunar se prevé la adecuación para la práctica de la pesca.

IMPLEMENTACIÓN:

Su puesta en marcha exige:

- Adquisición de los terrenos por parte del Ayuntamiento.
- Elaboración del diseño conceptual y arquitectónico del proyecto.
- Establecimiento del modelo de gestión y forma de creación.
- Búsqueda y captación de la financiación necesaria.
- Construcción y dotación.
- Puesta en funcionamiento.
- Promoción y Comercialización.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.000.000 €

Directriz 2:

Crear una oferta complementaria basada en los potenciales naturales, culturales y etnográficos.

ACTUACION 2.1. Creación de un nuevo Área de ocio en la dehesa boyal.

DESCRIPCIÓN:

Núcleo A: ubicado en la finca comunal Dehesa Boyal, en la zona del área recreativa actual.

El área de ocio se sitúa en el espacio de la dehesa boyal, en la que actualmente existe un área recreativa, mínimamente dotada, y que se usa para la celebración de eventos festivos organizados para la población local, como la romería de San Isidro.

El objetivo es fortalecer este espacio, dotándolo de mejores infraestructuras y equipamiento, que eleve y amplíe las posibilidades de uso del mismo y ofrezcan la posibilidad de una programación anual a la que puedan incorporarse los visitantes de fuera.

Se proponen las siguientes iniciativas:

- Arreglo y señalización de la entrada al espacio: portada.
- Señalización interna del espacio.
- Colocación de paneles para la interpretación dentro del espacio.
- Creación de un auditorio en verano con montaje de carpas.
- Redacción de Programación anual, sobre todo en verano: Arte en la naturaleza, teatro, concursos, juegos, etc.
- Potenciación de espectáculos ecuestres, etc.
- Creación de un espacio infantil.
- Kiosco bar.

Todo ello supone la necesidad de crear un sistema de control estricto por el riesgo de incendios.

IMPLEMENTACIÓN:

- Realización del plan de arreglo y adecuación: accesos, portada,

equipamiento, señalización.

- Realización del plan de eventos, propios y ajenos anual.
- Captación de financiación.
- Ejecución de arreglo de accesos y de dotación.
- Selección de la fórmula de gestión del espacio, que podrá ser adjudicada a un privado en su caso.
- Promoción y difusión de las actividades.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 300.000 €

ACTUACIÓN 2.2. Crear un área de actividades en la naturaleza en dehesa boyal.

DESCRIPCIÓN:

Núcleo B: esta área se sitúa en la finca Dehesa boyal, justo enfrente de la zona del hotel rural, cercano al caso urbano.

Sus objetivos son mejorar la oferta turística complementaria y muy específicamente vinculada a los alojados en el hotel y crear una oferta de motivación didáctica.

Su contenido se relaciona directamente con actividades turísticas en la naturaleza.

Se proponen las siguientes iniciativas:

- La colocación de mural con plano y elementos de interés de la dehesa Boyal.
- La creación de un Aula de la naturaleza, edificio dedicado a la realización de actividades didácticas, talleres de reciclaje, etc.
- Creación de red de senderos señalizados.
- Creación de un área de acampada.
- Creación de un parque de fauna silvestre.

Todo ello se debe realizar en el marco del convenio existente con la Consejería de Medio Ambiente que recoge la dotación de equipamientos y otras actuaciones en la Dehesa Boyal. Estos equipamientos adquirirán el carácter

de equipamientos de uso público, gestionados por la Consejería de Medio ambiente, en los que el Ayuntamiento aporta los terrenos.

IMPLEMENTACIÓN:

Con cargo al convenio que la Consejería de Medio Ambiente tiene con el Ayuntamiento en torno a la finca Dehesa Boyal.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 600.000 €

ACTUACIÓN 2.3. Creación de un centro de acogida, información e interpretación de Villanueva del Rey en el edificio del silo.

DESCRIPCIÓN:

La cantidad, diversidad y dispersión territorial de los recursos existentes en Villanueva, y la dificultad de ser reconocidos por los visitantes, hace necesario crear instrumentos que faciliten y coordinen el acceso de los visitantes a los mismos.

Por lo cual se propone la creación de un centro en el edificio actualmente en desuso, que tuvo funciones de Silo, principalmente con dos funciones:

- Dotar de equipamiento de difusión cultural y turística al municipio.
- Servir de punto de acogida, interpretación, información y distribución de las ofertas de todo el municipio.

Sus objetivos deben ser:

- Informar de los recursos, las potencialidades, la oferta y los productos existentes en Villanueva, así como coordinar los eventos, visitas, etc.
- Explicar el significado y el sentido de los distintos elementos que contiene el territorio.
- Incitar a la visita presentando todas las opciones que ofrece.
- Poder contratar actividades y servicios.

El Centro articulará una serie de recursos, servicios, y actuaciones, que

intentan desarrollar las siguientes dimensiones:

- Cultural: en cuanto que se conforma como un instrumento para el desarrollo cultural de la zona, como agente dinamizador de determinadas propuestas culturales, intentando dar respuesta a las demandas de carácter cultural tanto de la población, de la comarca, como de los visitantes.
- Didáctica: como recurso didáctico complementario al curriculum escolar o como oferta propia, en coherencia con las últimas tendencias pedagógicas para el aprendizaje a partir de la experiencia.
- Turística: aportando motivos y calidad para la visita turística haciéndola más fácil y atractiva.

Se compondrá de cuatro zonas:

- Zona de recepción e información y contratación de actividades para los visitantes.
- Zona de interpretación.
- Zona cultural. Sala polivalente.
- Zona de servicios, cafetería y tienda.

IMPLEMENTACIÓN:

- Redacción de proyecto de rehabilitación.
- Búsqueda de financiación: orden anual de Consejería de Turismo, etc.
- Ejecución de la rehabilitación.
- Dotación y equipamiento.
- Definición de fórmula de gestión.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 600.000 €

ACTUACIÓN 2.4. Creación de rutas por caminos públicos.

DESCRIPCIÓN:

Se propone la puesta en valor o recuperación de varios caminos que articulen la presentación e interpretación de los diversos enclaves que se distribuyen en término municipal de Villanueva. Las mismas transitarán por las vías pecuarias o por caminos públicos rurales del municipio. En ellas se recogerán los principales valores patrimoniales, naturales, paisajísticos o históricos.

Los criterios para su creación pueden ser dos:

- Geográfico: se trata de definir rutas de fácil accesibilidad por la cercanía en las que el contenido es diverso.
- Temático: se trata de rutas cuyo hilo conductor es una temática (yacimientos arqueológicos, paisaje rural, naturaleza, etc.).

Las rutas se pueden fragmentar para hacerlas posible en vehículo, caballo, bicicleta y a pie.

Para la incorporación de cada enclave a las rutas habrá que respetar la situación actual de protección y las limitaciones que de ello se derivan.

En cuanto a señalización, deberán estar debidamente dotadas de señales de dirección, identificación e interpretación a la entrada y recorrido de cada ruta.

En esta actuación cabe resaltar, en concreto, la necesidad de la recuperación **del camino del cementerio**, como paseo articulador del territorio que conectará el núcleo del hotel rural con el núcleo urbano. En esta recuperación se habilitará el camino existente para el paseo y se dotará de elementos de descanso y restauración paisajística.

Esta actuación conecta con la propuesta de creación de las llamada “ventanas del paisaje”.

IMPLEMENTACIÓN:

- Inventariar los caminos.
- Describir su trayectoria.
- Señalizarlos y equiparlos

- Prever su mantenimiento
- Promoción: folleto informativo y descriptivo.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: Dependerá del número de caminos y kilómetros a recuperar, así como del estado actual de los mismos.
PRIMERA DOTACION: 24.000 €

ACTUACIÓN 2.5. Organización de Visitas guiadas a las Erillas.

DESCRIPCIÓN:

Se propone la creación de una o varias rutas, que articulen la presentación e interpretación de los diversos enclaves en la Finca Las Monteras, propiedad de la Consejería de Medio Ambiente. También se recoge la posibilidad de definir diversas actividades de atractivo turístico, respetuosas con el medio; todo ello en consonancia y coordinación con las directrices de la Consejería de Medio ambiente o de Egmasa, en su caso.

Los pasos para la creación de las rutas o visitas guiadas serán:

- Identificación de componentes.
- Puesta en valor.
- Interpretación de las mismas.

Se pueden diferenciar dos tipos:

- Itinerarios fijos de interés.
- Itinerarios abiertos temáticos: *berrea y recogida de niscalos*.

Los servicios a prestar serán:

- Vehículo para grupos.
- Guía especializado/a.

En la identificación y definición de las rutas se recogerán los valores patrimoniales naturales (fauna, flora) de su trazado. Las rutas serán siempre dirigidas y controladas por la empresa que las gestione, teniendo en cuenta siempre las directrices de la Consejería y en todo caso respetando la situación actual de protección y las limitaciones que de ello se derivan.

IMPLEMENTACIÓN:

- Creación de un convenio o acuerdo con la Consejería de Medio ambiente o con Egmasa, en su caso.
- Redacción de un plan de actividades.
- Formación de guías turísticos.
- Contratación de guías.
- Promoción y comercialización.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: en este caso, la intervención en la finca para la puesta en valor, en su caso, de las rutas, será realizada por la Consejería o Egmasa, pues el Ayuntamiento no tiene competencias para intervenir en la misma. No obstante a través del acuerdo que se firme se podrán habilitar fórmulas que convengan a ambas partes.

PRIMERA DOTACION: 36. 000 €

ACTUACION 2.6. Plan de la gastronomía.

DESCRIPCIÓN:

La rica gastronomía de Villanueva, en la actualidad juega un papel fundamentalmente de consumo interno, sin embargo una vez analizada su diversidad, singularidad y tradición, podemos detectar el potencial que atesora como recurso de interés para los visitantes actuales y potenciales.

La gastronomía en los flujos turísticos juega un papel fundamental, tanto como elemento que cualifica la visita, como incluso motivo principal de éstas.

Un adecuado aprovechamiento exige:

Un conocimiento exacto de la gastronomía del lugar.

Un proceso de animación entre la población para recuperar y potenciar la gastronomía autóctona (productos, platos y establecimientos).

Una promoción adecuada.

Un nivel de calidad de los productos y establecimientos.

Una serie de actividades de presentación de los potenciales (ferias gastronómicas, jornadas, degustaciones, etc.).

Por ello se propone las siguientes iniciativas:

- Edición de una guía gastronómica del Villanueva.
- Promocionar la gastronomía tradicional en los nuevos restaurantes.
- Plan del vino: generar un proyecto innovador en torno al vino, que persiga la recuperación de la tradición.
- Organización de actos de promoción.

Destacar en este apartado el **PLAN DEL VINO**:

Como se ha indicado, la presencia de la actividad vitivinícola en la memoria colectiva es muy importante. Existen en la actualidad vestigios y actividad muy interesantes de aquella tradición, como son las bodegas aún en activo que se encuentran en algunas casas, donde se elabora el famoso vino de pitarra. No obstante, en la actualidad las uvas se compran generalmente de las viñas de Villaviciosa de Córdoba, por la inexistencia de viñas en Villanueva.

Esta actividad fue tan importante en el pasado que el municipio llegó a denominarse Villanueva de las Viñas.

Tenemos que señalar, que dicha actividad, además del producto gastronómico, el vino, contiene una serie de valores culturales y etnográficos, que consideramos importante recuperar y de los que son portadores sobre todo, los más ancianos del lugar.

Por ello consideramos que su recuperación tiene tres dimensiones de interés:

- Recuperar, aunque sea en un grado experimental, la actividad y el producto.
- Fortalecer las señas de identidad colectiva de los ciudadanos a través de la colaboración intergeneracional.
- Generar actividades de interés turístico, recuperando las fiestas de la vendimia, el mosto, etc.

Se propone la siguiente iniciativa:

De forma experimental, el Ayuntamiento podría ceder una parcela de su propiedad a alguna asociación sin ánimo de lucro, cultural o juvenil. Como mentores o tutores del proyecto podrían estar personas mayores del municipio

que conozcan bien la tradición. El objetivo general sería la puesta en valor de la tradición de extracción de vino.

La parcela se cedería para que sean plantadas viñas, se recojan las uvas y se elabore el vino de pitarra por los métodos tradicionales que se viene haciendo en algunas casas del municipio, para lo cual habría que contar con el equipamiento necesario.

Alrededor de este proyecto experimental, se dará a conocer la tradición y todo el proceso de extracción del vino, pudiendo culminar la misma con un día festivo en torno al vino: fiesta de la vendimia o del mosto. Los ingresos procedentes de la venta del vino extraído serían para la propia asociación.

Como complemento a esta línea se podría plantear la creación, en las instalaciones del Silo, de un pequeño museo del vino.

IMPLEMENTACIÓN:

Su puesta en marcha tiene los siguientes pasos:

- Redacción del proyecto y del plan de actividades.
- Creación o búsqueda de la asociación interesada.
- Organización de tutores.
- Cesión de la parcela.
- Promoción del proyecto.

Este proceso lo planteamos de la siguiente manera:

- El Ayuntamiento pone a disposición los terrenos y los medios para una pequeña explotación vitivinícola, en la que se incluirá terrenos, viñas, herramientas, productos, bodega, lagar tradicional, etc.
- La asociación juvenil, asesorada por ancianos voluntarios, se encarga de la explotación y elaboración de los productos y su comercialización.
- La asociación juvenil será la encargada de organizar al menos la fiesta de la vendimia y la fiesta del mosto gestionando la parte de negocio de estas y siendo los beneficios para ellos y mejora de la explotación.

- Si la actividad comercial se consolida en un plazo establecido, la asociación juvenil, deberá proponer una fórmula empresarial al Ayuntamiento para su gestión.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: Plantas, maquinaria, herramientas y medios necesarios y edición de guía 60.000 €.

ACTUACION 2.7. Creación ventanas del paisaje.

DESCRIPCIÓN:

Las ventanas del paisaje son equipamientos cuya base fundamental es el paisaje relevante o de interés. A través del paisaje podemos acercarnos a una experiencia única, a la vez que nos ayuda a comprender los territorios.

Las ventanas del paisaje se erigen como construcciones arquitectónicas singulares, de interés en si mismas, en equilibrio con el paisaje en el que se crean.

Los componentes de este proyecto son:

- 1.- Los hitos paisajísticos que se conforman por los elementos a visualizar. Básicamente pueden ser de tres tipos, paisaje natural con poca intervención humana, paisaje mixto con elementos naturales y antropizados, y paisajes constituidos por elementos de construcción humana.
- 2.- La ventana paisajística, construcción de interés arquitectónico que permite la visualización de los hitos de manera fácil.
- 3.- Recursos para la interpretación, se trata de elementos y dispositivos para una correcta interpretación de lo que se está viendo y experimentando.

Se propone a priori la creación de ventanas del paisaje en:

- Parte alta del Camino de Hortes.
- Zona de restos del castillo.

IMPLEMENTACIÓN:

- Concursos de ideas.
- Elección de los lugares idóneos.
- Redacción del proyecto.
- Financiación: a través del plan de dinamización turística de Sierra Morena, a través de la Consejería de Turismo, o mediante subvención de empresas que contemplen su contribución para el cuidado o conservación del Medio ambiente.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 180.000 €

Directriz 3:

Potenciar el turismo específico cinegético.

ACTUACION 3.1. Creación de un Área actividades cinegéticas y JUEGOS DE DESTREZA en dehesa boyal.

DESCRIPCIÓN:

Esta área se sitúa en el núcleo C de la finca dehesa boyal, a la izquierda de la N-432, desde Córdoba hacia Villanueva.

El objetivo es dotar de un espacio equipado para la realización de actividades cinegéticas y juegos de destreza durante todo el año.

El contenido es el siguiente:

Creación de un espacio para la realización de actividades cinegéticas y de juegos de destreza. Se creará un escenario de caza y se podrá ir dotando de contenido paulatinamente, contemplando tiradas de perdices y conejos, suministrados por un criadero que podría ubicarse en la Finca pública las Erillas, aprovechando las infraestructuras en desuso existentes en la misma y la formación al respecto que se va a impartir. Por otro lado también se contará con un campo de juegos de destreza y de puntería: campo de tiro automatizado, juegos de destreza en la naturaleza, tiro con arco, recorrido de guerra, etc. Se persigue dotar de una oferta cinegética y lúdica que abarque la mayoría del año.

IMPLEMENTACIÓN:

- Redacción del proyecto.
- Búsqueda de la financiación.
- Ejecución del proyecto.
- Determinación de la fórmula de gestión.
- Promoción y comercialización.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 600.000 €

Directriz 4:

Incorporar a la población.

ACTUACION 4.1. Plan de formación.

DESCRIPCIÓN:

El nuevo escenario esperado a partir de la implementación de este plan ofrecerá nuevas oportunidades de empleo relacionadas con la actividad turística. Dado el nivel de calidad que se quiere ofrecer, es necesario iniciar un plan de formación que forme o recicle profesionalmente a los futuros empleados.

A continuación se señalan los perfiles necesarios.

- Restauración: camareros, cocineros.
- Actividades complementarias: guías, monitores de turismo activo, etc.
- Cinegética: gestión de explotaciones cinegéticas.
- Alojamiento: gestión de alojamientos rurales, atención al público, etc.
- Generales: idiomas, gestión empresas turísticas.

IMPLEMENTACIÓN:

- Definición y desarrollo de los perfiles.

- Articulación de los planes de formación más adecuados en cada caso:
Escuela taller, F.P.O, etc.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: dependerá del programa formativo que se articule.

PRIMERA DOTACION: 12. 000 €

**ACTUACIÓN 4.2. Plan de sensibilización y de refuerzo de la identidad
Plan de sensibilización.**

DESCRIPCIÓN:

La sensibilización de la población para el reconocimiento de sus valores y el orgullo ciudadano, no puede ser sólo un acto informativo, sino la articulación de iniciativas que recuperen los valores de la memoria colectiva, que nos identifica como colectivo específico.

En este sentido se plantean dos actuaciones:

- Álbum de la memoria.
- Edición facsímil y transcrita de la *COROGRAFÍA E HISTORIA DE VILLANUEVA DEL REY SEGÚN EL MANUSCRITO DE D. LEÓN PLAZAS JOYVER.*

1.- Creación del Álbum de la memoria de Villanueva:

Se trata de que mediante la aportación de los vecinos de sus fotografías antiguas, podamos recopilarlas y publicarlas de tal modo que se cree un álbum de fotografías colectivo que muestre el pasado del pueblo. Para ello las fotografías deberán tener un interés colectivo y no sólo particular, las fotos no deben ser retratos, a no ser que sean personajes públicos y deberán mostrar algún paisaje del pueblo o sus alrededores, espacios, oficios etc., que ayuden a reconstruir el pasado, nuestro patrimonio.

Además estas imágenes servirán para completar el futuro centro de interpretación de Villanueva en el Silo.

2.- Edición facsímil y transcrita de la COROGRAFÍA E HISTORIA DE VILLANUEVA DEL REY SEGÚN EL MANUSCRITO DE D. LEÓN PLAZAS JOYVER:

Se editará la citada corografía con dos partes, una reproducción del manuscrito original y la transcripción realizada por Francisco Arteaga García. Dicho documento recoge cantidad de información y datos sobre la historia reciente de Villanueva.

IMPLEMENTACIÓN:

- Localización del manuscrito.
- Autorizaciones.
- Edición.
- Difusión

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 30.000 €

Directriz 5:

Dotarse de los medios necesarios para la atención y accesibilidad de los visitantes.

ACTUACIÓN 5.1. Plan de señalización.

DESCRIPCIÓN:

Se necesita un plan de señalización con los siguientes compentes:

- Una imagen común creando la marca principal relacionada con la identidad del destino.
- Señalización homogénea general y específica, direccional de lugares de interés e interpretativa de los recursos más sobresalientes.

Las actuaciones al respecto serían:

- Potenciar lo accesos desde la carretera nacional.
- Señalización dentro del casco urbano.
- Señalizar los recursos turísticos.

IMPLEMENTACIÓN:

- Diseño de contenidos e imagen.
- Producción de componentes.
- Obras de colocación.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: 48.000 €. Financiación a través de la orden anual de la Consejería de Turismo y/o a través del plan de dinamización de Sierra Morena.

ACTUACIÓN 5.2. Plan de Promoción.

DESCRIPCIÓN:

Los puntos esenciales en el desarrollo del diseño del Plan serían los siguientes:

1. Imagen de calidad y singularidad, que la diferencien de otras zonas colindantes, para el turista rural.
2. Participar en una marca turística que esté bien posicionada o en vías de consolidarse: Sierra Morena.
3. Desarrollar nuevos productos, en especial de naturaleza, y cinegético.
4. Consolidar los principales mercados emisores: Córdoba capital, resto de provincia, Madrid, Valencia y Cataluña.
5. Buscar nuevos mercados con especial atención a alemanes, franceses y países nórdicos.
6. Posicionarnos en Internet. Atención especial a Página Web, con datos muy actualizados de las actividades que se realicen y posibilidades de enlaces con las principales empresas turísticas del municipio, comarca. Aparición en determinados portales (www.toprural.es), así como en páginas gratuitas: ver google maps.
7. Asistencia a ferias que puedan ser fuertemente rentabilizadas: Intercaza, Intur Valladolid, Tierra Adentro, etc.
8. Participación en Work-Shops y jornadas profesionales, tanto en origen como en destino, así como en viajes de familiarización para agentes turísticos y prensa especializada.
9. Aparición en prensa especializada.

El objetivo principal es el conocimiento del municipio, turísticamente hablando, y la identificación del mismo con una marca turística de calidad.

DIRECTRICES EN LAS ACTUACIONES:

1.- Asistencia a Ferias:

A las Jornadas y Ferias que se asista precisan exclusivamente de la presencia de un técnico, ya que, en la medida de lo posible, se utilizarán los espacios comunes que ponga a disposición el Patronato Provincial de Turismo u otros organismos con los que se vaya como Mancomunidades o club de productos, etc.

2.- Acciones conjuntas:

Por supuesto, se deben mantener relaciones con todos los entes de promoción turística principales: Patronato Provincial de Turismo, Mancomunidades, Cit,s, etc. y se debe fomentar la participación con ellos en los diferentes eventos que realicen (asistencia a Ferias de Turismo, Presentaciones en otras provincias).

3.- Atención a prensa:

Debemos reseñar la importancia de contar con una persona que sea capaz de generar noticias a los medios de comunicación sobre el turismo en el municipio, o bien contar con una empresa de comunicación que nos ayude a posicionarnos al menos durante el primer año de andadura.

4.- Realización de material gráfico y audiovisual de información turística, tanto para su distribución en origen como en destino:

A la hora de realizar los soportes gráficos (carteles, folletos, etc.), habrá que tener en cuenta que los mismos deben permitir acercarlos tanto a los establecimientos de la comarca, como de la capital.

Es importante el material que se distribuya en las mencionadas acciones de promoción y que, básicamente, debe consistir en:

- DVD Interactivo sobre los recursos turísticos de Villanueva.
- Calendario mural (Planning) con indicación de Fiestas y

acontecimientos importantes.

- Guía de recursos turísticos con plano y mapas de situación.
- Edición de folletos por productos (Naturaleza, Gastronomía...).
- Edición de Web propia e inclusión en la Página WEB municipal de la oferta turística del municipio así como establecer link con páginas comarcales o provinciales más visitadas: GDR, Mancomunidad, etc.

5.- Promoción sectorizada, dirigida al segmento de turismo cinegético:

De manera específica, y, además de las actividades que se citan con anterioridad, se debe facilitar la llegada de los turistas cinegéticos actuando en los siguientes puntos:

- Apariciones en prensa especializada del sector.
- Aparición en programas de TV y radio especializados del sector: “Caza y pesca”.
- Contactar con asociaciones de cazadores y orgánicas.
- Organización de competiciones y eventos relacionados.

IMPLEMENTACIÓN:

- Conocimiento y selección de lãs férias a lãs que asiste el PPTC.
- Realización de folleto y CD.
- Elaboración de página web.
- Selección de médios de prensa especializados.
- Selección de programas de radio y tv. especializados.

PRIMERA DOTACIÓN: 68.000 €

ACTUACIÓN 5.3. Incorporación a nueva vía tren turístico.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de realizar las gestiones necesarias para asegurar que el trazado pase por el tradicional a su paso por Villanueva y que parará en una futura

estación en el mismo lugar que la que había.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: SIN COSTE

6. GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA FUTURA DEL MUNICIPIO:

En primer lugar, para garantizar la correcta ejecución del plan de actuación, habría que nombrar un gestor o responsable del mismo, que sería la persona o empresa encargada de hacer el seguimiento a la implementación de las actuaciones señaladas. Todo ello con la finalidad de que dichas actuaciones respondan al concepto y a los objetivos que se han definido en este Plan Director.

Para la gestión turística del municipio, existen diversas formas, de gestión directa o indirecta, que incluso podría simultanearse. No obstante podemos señalar las que siguen:

- Gestión directa por sociedad pública, cien por cien del Ayuntamiento.
- Gestión por sociedad mixta, en la que intervengan capitales privados.
- Gestión indirecta, a través de adjudicación de la concesión a privados de la explotación de determinados espacios.

No obstante, aunque pueden convivir en el tiempo, varias modalidades, es muy importante que este proyecto se visualice en su totalidad, lo que conlleva la gestión integral de los productos o servicios turísticos que se creen, bajo una unidad de dirección. Aunque alguno de ellos de menor relevancia pueda ser adjudicado a un tercero.

7. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN:

PROGRAMAS Y ACTUACIONES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
1. 1.- Creación de Hotel Restaurante Rural.			
1. 2.- Creación de Complejo rural en Miraflores.			
2. 1.- Creación de un nuevo Área de ocio en la dehesa boyal.			
2. 2.- Crear un área de actividades en la naturaleza en dehesa boyal.			
2. 3.- Creación de un centro de acogida, información e interpretación de Villanueva del Rey en el edificio del silo.			
2.4.- Creación de rutas por caminos públicos.			
2. 5.- Organización de Visitas guiadas a las Erillas.			
2. 6.- Plan de la gastronomía.			
2. 7. Creación ventanas del paisaje.			
3. 1.- Creación de un Área actividades cinegéticas en dehesa boyal.			
4. 1.- Plan de formación.			
4. 2.- Plan de sensibilización.			
5. 1.- Plan de Señalización.			
5. 2.- Plan de Promoción.			
5. 3.- Incorporación a nueva vía tren turístico.			

8. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN:

ACTUACIÓN	DOTACIÓN	FUENTE
ACTUACIÓN 1.1. Creación de Hotel- Restaurante Rural.	560.000 €	Fondos de Inversión Local y PROTEGA
ACTUACIÓN 1.2. Creación de Complejo rural en Miraflores.	3.000.000 €	Fondos Miner y otros fondos europeos.
ACTUACIÓN 2.1. Creación de un nuevo Área de ocio en la dehesa boyal.	300.000 €	Consejería de Turismo/ADIT Morena.
ACTUACIÓN 2.2. Crear un área de actividades en la naturaleza en dehesa boyal.	600.000 €	Consejería de Medio Ambiente y otros fondos europeos.
ACTUACIÓN 2.3. Creación de un centro de acogida, información e interpretación de Villanueva del Rey en el edificio del silo.	600.000 €	Planes provinciales, Consejería de Turismo y fondos Miner.
ACTUACIÓN 2.4. Creación de rutas por caminos públicos.	24.000 €	ADIT Morena y Consejería de Turismo.
ACTUACIÓN 2.5. Organización de	36.000 €	Privado.

Plan Director de Producto Turístico- Villanueva del Rey

Visitas guiadas a las Erillas.		
ACTUACIÓN 2.6. Plan de la Gastronomía.	60.000 €	Ayuntamiento.
ACTUACIÓN 2.7. Creación ventanas del paisaje.	180.000 €	ADIT Morena y Consejería de Turismo.
ACTUACIÓN 3.1. Creación de un Área actividades cinegéticas y juegos de destreza en ladehesa boyal.	600.000 €	Fondos Miner.
ACTUACIÓN 4.1 Plan de formación.	12. 000 €	Consejería de Empleo y Ayuntamiento.
ACTUACIÓN 4.2. Plan de sensibilización y de refuerzo de la identidad.	30.000	Ayuntamiento y Diputación.
ACTUACIÓN 5.1. Plan de señalización.	48.000 €	ADIT Morena.
ACTUACIÓN 5.2. Plan de Promoción.	68.000 €	Privados, Ayuntamiento, sociedades mixtas.
ACTUACIÓN 5.3. Incorporación a nueva vía tren turístico.	Sin coste	
DOTACIÓN TOTAL ESTIMADA		6.118.000 €

Córdoba 26 noviembre del 2008.